

ECONOMÍA & SOCIEDAD

N.º 104 (ENERO-ABRIL 2018) | ISSN 1390-6364 | INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS | UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

■ EDITORIAL

UNA NUEVA ECONOMÍA

RAMIRO VILLARRUEL MEYTHALER | revillarruel@uce.edu.ec

La Facultad de Ciencias Económicas —como parte de la universidad pública— debería asesorar y apoyar proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos hacia una economía social y solidaria.

Después de más de tres décadas de discusión sobre el concepto de la Economía Social y Solidaria (ESS), todos los actores que conforman esta visión renovada de economía, que es una visión de vida —llena de principios y valores, de cooperación, de organización y, sobre todo, de respeto hacia el ser humano— han observado un factor común: la fuerza del corazón y el trabajo activo de todos los miembros y trabajadores de cada una de las instituciones y organizaciones de la ESS.

Por ello, para entender la ESS, hay que partir de hechos, de experiencias, de vivencias, las mismas que nacen de

una necesidad que es frecuente en la mayor parte de la humanidad y que permanecen en el olvido de los gobiernos que manejan el mundo. Es precisamente por este motivo que una gran cantidad de formas organizativas y millones de manos se han unido para fomentar y construir la verdadera ESS, la misma que surgió de y para la gente, mas no como una doctrina o escuela de pensamiento.

Bajo este contexto, los últimos gobiernos ecuatorianos han planteado erróneamente políticas públicas no focalizadas y de carácter paternalista para combatir las necesidades socioeconómicas, mismas que han fracasado. Los estudios e investigaciones más recientes sobre políticas de intervención en la lucha contra dichas necesidades, especialmente en los países en desarrollo, demuestran una clara tendencia a involucrar a los ciudadanos afectados en la búsqueda de soluciones al problema; es decir, minimizar la acción del Estado y promover la participación ciudadana para atacar los problemas de la comunidad.

En Ecuador, la ESS es una realidad fruto de esfuerzos de todo tipo, origen y enfoque, que han dado forma y vida a los emprendimientos organizativos de producción, transformación, comercialización y servicios promovidos por los diferentes grupos humanos que trabajan en ella.

Por todo lo descrito, es un compromiso de todos los actores —activos o pasivos— involucrados con la academia, continuar con el desarrollo e in-

vestigación de proyectos y programas dirigidos a la ESS, que tiene como su centro al ser humano y no al mercado; es decir, procura que la economía vaya empujando el desarrollo de todos juntos y no promueve exclusivamente el avance del mercado, la acumulación indiscriminada de recursos y la explotación social.

Asimismo, es una responsabilidad de la academia fomentar los principios de solidaridad, reciprocidad, equidad, soberanía alimentaria, respeto al ambiente y ayuda mutua que caracterizan a esta nueva economía; del mismo modo, transmitir los beneficios que están implícitos en la ESS tales como la generación de redes, la promoción de empleos, la inclusión social y el desarrollo humano.

Un compromiso que debería asumir la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador es la asistencia y asesoría técnica en temas de economía, finanzas y estadística a los distintos proyectos de vinculación con la sociedad que se han aprobado en la universidad.

Estos proyectos, en su mayoría, son un ejemplo claro de la ESS, ya que promueven sus principios y valores. Por lo tanto, éste sería el camino para que la academia también impulse la asociación y unión de una gran parte de la población a esta la llamada nueva economía, con la finalidad de forjar el bienestar colectivo, la inclusión social, el desarrollo humano, el respeto al medioambiente y la solidaridad entre ecuatorianos. ■

■ ECONOMÍA.EC | P. 2

Isaías Campaña, Gldays Morejón y Alba Narváez

■ OIKOS | P. 8

Paúl Sánchez Gómez, Francisco Valverde, Doriz Meza, Glenda Toala, Gina Mejía

■ DEBATIENDO | P. 12

Guido Duque, Giovanni Manosalvas y Christian Orozco, Irma García

■ INVESTIGACIÓN DE PRIMERA | P. 20

Jenny Maldonado, Carolina Peña

INFORMACIÓN

Contacto	boletinisinipfce@gmail.com
Dirección	Francisco Gachet
Diseño	Gustavo Pazmiño
	Patric Hollenstein
Edición	Gustavo Pazmiño



¿SE HA AVANZADO EN EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA?

ISAÍAS CAMPAÑA | aicampana@uce.edu.ec

A pesar de los recursos que canalizó la «revolución ciudadana» para el cambio de la matriz productiva, sectores de la economía se han contraído y seguimos exportando productos primarios.

Uno de los proyectos emblemáticos del gobierno de la «revolución ciudadana» fue el cambio de la matriz productiva, plasmados en los planes nacionales del Buen Vivir. El objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, era precisamente «Impulsar la transformación de la matriz productiva».

Se planteaba como uno de los objetivos estratégicos: «Para transitar hacia una transformación del modelo productivo y económico vigente, el fortalecimiento de nuestro talento humano ha sido y es el principio y fin de nuestras políticas de transformación y modernización de la matriz productiva del país». (SENPLADES, 2013, p. 296).

En esa línea se aprobó una nueva Ley Orgánica de Educación Superior, se canalizaron importantes recursos a las instituciones educativas, particularmente a nivel superior. El gobierno nacional, que pretendió emular el modelo de Corea del Sur mediante becas, envió a más de 10.000 estudiantes para que realizaran estudios de grado y posgrado en varias universidades de Norteamérica, Europa, Asia y América Latina.

Además, se plantearon como políticas de Estado el fortalecimiento de la capacidad de innovación y la eficiencia energética en los procesos productivos, fomentar la sustitución selectiva de importaciones, la participación del Estado —a través de la banca pública— en la canalización de recursos a inversiones productivas, articular la educación y la investigación a la generación de capacidades técnicas y de gestión para dinamizar la transformación productiva, entre otras (SENPLADES, 2013, p. 298-305).

Teóricamente, eran atractivas políticas que apuntaban a generar un mayor valor agregado a la producción nacional de bienes y servicios. En el marco de estas políticas orientadas al cambio de la matriz productiva se construyeron

ocho centrales hidroeléctricas y se pretendió repotenciar la refinería de Esmeraldas y construir la refinería del Pacífico, cuyos proyectos terminaron inmersos en escandalosos hechos de corrupción.

LA MANUFACTURA SIN MAYORES CAMBIOS

En el aparato productivo nacional predominan los sectores agrícola, ganadero, pesquero, minas y canteras, petróleo, que corresponden al denominado sector primario de la economía. El sector primario de la economía, en 2006, representaba el 22,2% del PIB. Luego de 10 años de «revolución ciudadana», en 2017, la producción se contrae a 12,2% del PIB. Lo que sí creció sustancialmente en la «década ganada» fueron la administración pública, defensa, así como los planes de seguridad social obligatoria que pasó de 5,2 a 6,7% del PIB, en el mismo periodo (Banco Central del Ecuador, [BCE] 2017).

La demanda de títulos ha generado la proliferación de oficinas de «asesoramiento de tesis» y «asesoramiento» para la elaboración de artículos científicos para revistas indexadas.

A diciembre de 2006, la actividad manufacturera, que incluye artesanías, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como la refinación de petróleo, en valores constantes, representaba el 13,6% del PIB. A pesar de los ingentes recursos que se canalizaron para el cambio de la matriz productiva, la misma relación, en 2017, fue de 12,8%, esto es, se contrajo la participación de la manufactura en el PIB. El crecimiento del sector de la manufactura es clave

porque es una fuente de generación de empleo, de mano de obra tanto calificada como no calificada, y es un indicador importante del nivel desarrollo de un país (ver Tabla 1).

SE SIGUE EXPORTANDO PRODUCTOS PRIMARIOS

El gobierno de la «revolución ciudadana» dio un giro importante en el ámbito de la política comercial. Se privilegiaron las relaciones comerciales y financieras con la República Popular China en detrimento del comercio con Estados Unidos. El presidente Rafael Correa rechazó la suscripción de un tratado de libre comercio con la mayor economía del mundo.

Las exportaciones de Ecuador a la República Popular China subieron de USD 391 millones en 2012 a USD 688 millones a noviembre de 2017, pero importamos USD 2606 millones, registrando un saldo negativo de cerca de USD 2000 millones. Por el contrario, las exportaciones de Ecuador a Estados Unidos descendieron de USD 10.662 a USD 5566 millones y las importaciones bajaron de USD 6773 a USD 3881 millones, en igual periodo (BCE, 2017).

Se pretendió, sin mayor éxito, ingresar a nuevos mercados y dinamizar las relaciones comerciales con Rusia, Turquía, Corea del Sur, países integrantes del Mercosur, ALBA, entre otros. Luego de más de diez años de la nueva política comercial, los resultados no son nada alentadores.

Las exportaciones de Ecuador a Corea del Sur a noviembre de 2017 fueron de USD 100 millones, mientras que las importaciones ascendieron a USD 529 millones. En el mismo año, las exportaciones a Brasil registraron USD 112 millones, frente a USD 758 millones de las importaciones.

Las exportaciones de productos industrializados, en 2006, totalizaron USD

TABLA 1. PARTICIPACIÓN DE LA MANUFACTURA EN EL PIB (2017)

Año	Millones USD	Porcentaje
2006	6.789	13,6
2007	7.004	13,7
2008	7.642	14,1
2009	7.583	13,9
2010	7.766	13,7
2011	8.261	13,5
2012	8.599	13,4
2013	8.785	13,0
2014	8.803	12,5
2015	8.732	12,4
2016	8.645	12,5
2017	9.003	12,8

Fuente: Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual n° 1990, diciembre de 2017.

2845 millones, equivalente al 22,5% del total de las exportaciones. Después de 10 años de la nueva política comercial, la misma relación, a noviembre de 2017 fue de 22,7%, esto es, no hubo mayor crecimiento de las exportaciones de productos industrializados, en su mayor parte seguimos exportando productos primarios y en menor medida productos industrializados, pero sin mayor valor agregado.

Un factor importante que ha contribuido a que las exportaciones en general no crezcan a una mayor tasa es el esquema de la dolarización vigente en el país que ha provocado que los productos no sean competitivos en los mercados internacionales, puesto que no se puede depreciar la moneda que circula en el país como sí lo pueden hacer países como Colombia y Perú.

El desplome de los precios del petróleo en los mercados internacionales, que disminuyeron drásticamente los ingresos fiscales y, por ende, la inversión pública y la corrupción generalizada que se develó en varias instituciones del Estado, prácticamente sepultaron el proyecto emblemático del cambio de la matriz productiva.

¿QUÉ HACER?

Hay analistas que predicán la firma de tratados de libre comercio con varios países para fomentar las exportaciones y sostener el esquema de la dolarización. En el caso de la mayor economía del mundo, va a ser poco viable que se pueda iniciar un proceso de negociación de un tratado de libre comercio mientras esté como presidente Donald Trump, quien ha condicionado la

continuación del Tratado de Libre Comercio con México al financiamiento del polémico muro fronterizo.

Siendo Ecuador un país pequeño con escaso desarrollo industrial y tecnológico, pero ubicado estratégicamente en la Cuenca del Pacífico, debería integrarse a la Alianza del Pacífico que integran México, Colombia, Perú y Chile, como una estrategia, a su vez, para incorporarse al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), cuyo fin es crear una red de libre comercio entre Japón —la tercera mayor economía del mundo—, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam, Malasia y Brunei (El País, 2018). Para el cambio de la matriz productiva, el capital humano altamente calificado es un elemento clave. Las instituciones de educación superior son las encargadas de generar profesionales con conocimientos, habilidades y competencias para que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

La nueva Ley de Educación Superior dispone que para ser docente principal en los centros de educación superior se debe tener título de doctor de cuarto nivel y para recategorizarse se exige publicar artículos científicos en revistas indexadas. Las disposiciones legales han generado la proliferación de programas de doctorados en diferentes niveles, desde las que otorgan reconocidas universidades nacionales y extranjeras hasta programas «livianos», que son los que proliferan hoy en día, a través de modalidades en línea y semipresenciales.

En los programas «livianos» se realizan cursos llamados «intensivos»

y luego el trabajo de tesis lo pueden hacer a distancia y en sus países de origen. La demanda de títulos ha generado la proliferación de oficinas de «asesoramiento de tesis» y «asesoramiento» para la elaboración de artículos científicos para revistas indexadas. Un doctor de cuarto nivel es aquel que ha realizado un proyecto de investigación original y realiza aportes en su área de conocimiento para doctorarse y obtener la más alta titulación universitaria, proceso que puede durar tres años o más.

Hay un elemento que no se puede soslayar al margen de los modelos ortodoxos y heterodoxos, éste es el cambio de actitud de determinados segmentos de la población frente a la llamada «viveza criolla», «hora ecuatoriana», falta de ética, ausencia de hábitos elementales como botar la basura en lugares públicos, no respetar legislación vigente —como la Ley de Tránsito que tantas muertes provoca—, falta de hábitos de lectura, corrupción en todos los ámbitos, que ha sido una constante en la historia de nuestro país.

La meritocracia que pretendió institucionalizar el gobierno de «manos limpias, mentes lúcidas y corazones ardientes» derivó en nombramientos de personas afines al gobierno a nivel de instituciones del Estado: Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, Consejo de Participación Ciudadana, Consejo Electoral, entre otras. No en vano Ecuador figura como uno de los países más corruptos de América Latina. Una condición básica para el cambio de la matriz productiva, promover el desarrollo sustentable de la economía y fortalecer la identidad nacional es establecer políticas para erradicar radicalmente las distintas formas de corrupción. ■

REFERENCIAS

- Banco Central del Ecuador (enero, 2015). Información estadística mensual n.º 1955. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador (diciembre, 2017). Información estadística mensual n.º 1990. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Vidal Liy, M. (23 de enero 2018). Once países acuerdan ratificar el pacto transpacífico sin EE. UU. *El país*. Recuperado de https://el-pais.com/internacional/2018/01/23/actualidad/1516722665_495353.html
- SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/>

EL TURISMO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA: IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO

GLADYS MOREJÓN | gymorejon@uce.edu.ec

ALBA NARVÁEZ | abnarvaez@uce.edu.ec

Lo importante es que los seres humanos aprendamos a vivir en armonía con la naturaleza a partir de una economía sustentable.

Ecuador es un país lleno de contrastes y tradiciones que atraen a propios y extraños, esto le convirtió en una puerta abierta al mundo e incrementó la entrada de divisas, con lo que se fomenta el crecimiento económico.

Adicional a este hecho, es menester mencionar que el principal sustento de la economía ecuatoriana es y continúa siéndolo, permanentemente, la exportación de productos tradicionales, principalmente petróleo, café, cacao y camarón; aquello, de alguna manera le permitió mantenerse a flote, pero como consecuencia se dejó de lado la posibilidad de apuntalar, incluso de reforzar e incentivar, el crecimiento de otros sectores como el agrícola —con productos no tradicionales— y el turístico. Esto es posible apreciar desde el punto de vista macroeconómico el momento en que se determina el incremento de ingresos hacia la caja fiscal.

Con la caída de los precios del crudo se provoca una contracción para las economías dependientes de la venta de este *commodity* y un incremento de las variables contracíclicas, estas consecuencias presionan a las economías a nivel mundial a entrar en las búsquedas permanentes de alternativas de financiamiento a nuevos proyectos para acrecentar sus ingresos a la economía de servicios y concretamente al turismo, en el caso ecuatoriano.

Es así que el turismo en el Ecuador —a medida que se expande— marca la diferencia entre una década y otra; especialmente al relacionarlo con un crecimiento económico, que logró dar un paso agigantado en lo que a la apertura de vías se refiere. Sin duda alguna, el país cambió la infraestructura vial, aspecto de vital importancia que permite promover el turismo y con ello el incre-

mento continuo de los negocios colaterales —de variadas dimensiones— lo que a su vez genera una dinamización de la economía que espontáneamente hace necesario el acrecentar diversos puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

Es así que el sector turístico generó un total de 498.365 empleos y con ello el incremento del 2,4 % respecto con el 2016 —en cuanto al crecimiento del sector servicios—; consecuentemente, el saldo de la balanza turística presentó un aumento del 28,2% respecto con el 2016; es decir, que por cada dólar que salió por turismo ingresó 1,46 dólares del extranjero, lo que conduce a pensar que de una u otra forma el turismo puede ser la clave en la fuente de crecimiento económico y la herramienta adecuada para atenuar los niveles de pobreza, especialmente en las zonas rurales.

Del mismo modo, el turismo durante el 2014 fue la tercera fuente de recursos que ingresaron al país con un flujo de USD 1670 millones; en el 2015 se generaron 415.733 puestos de trabajo y con ello 1.560.429 de visitas; ya para el año 2017 se contabilizó un total de 1.617.914 visitas, esto logró el aumento del empleo y, concomitantemente, optimizó la economía.

Esto lo podemos entender de manera más amplia en un análisis al coeficiente de Gini, herramienta que mide la inequidad en la distribución de los ingresos; es así que a marzo de 2015 el mismo coeficiente a nivel nacional fue de 0,455; en el área urbana fue de 0,431 y 0,452 en el área rural. Con respecto a marzo de 2014, a nivel nacional, tanto urbano como rural, existen disminuciones, pero solo a nivel nacional y urbano las variaciones son estadísticamente significativas; esto demuestra que la

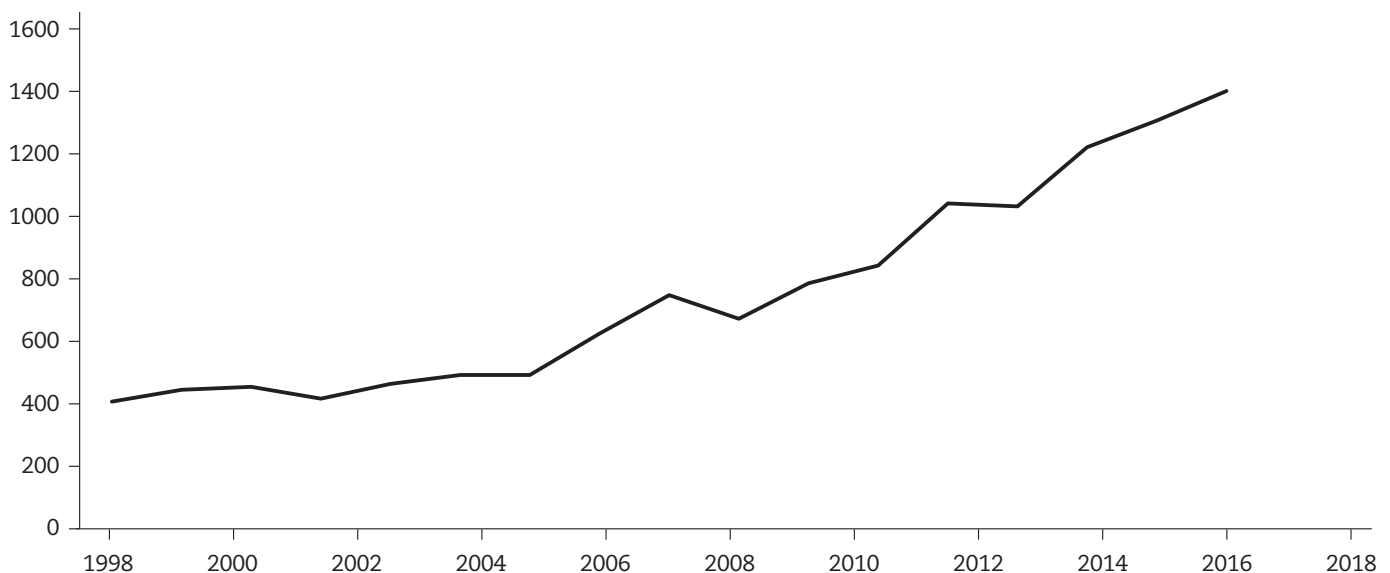
distribución de los recursos mejora de forma paulatina.

Es imposible negar que en la actualidad —luego de un proceso paulatino— el turismo es el protagonista de la economía de países en desarrollo, mediante la relación ser humano-naturaleza; es aquí donde se deben promover los mejores proyectos, pero que marquen la línea de la inclusión especialmente en lo comunitario, contrastando el protagonismo turístico a través de la promoción de las tradiciones y costumbres de los pueblos, con el objetivo de lograr la apertura de las comunidades hacia el resto del mundo en busca de nuevas oportunidades.

Evidentemente, hoy en día el turismo permite captar mayor número de visitas a nuestro país y eso promueve la implementación de nuevas microempresas que, según lo señalan la CEPAL y el CONAMU, ampliaron la oferta de empleo y se logró que 1 de cada 20 empleos perteneciera al área turística; de éstos, el 67% son mujeres. Lo ya expuesto demuestra que de forma progresiva se puede alcanzar cierta equidad a través de proyectos de biocomercio promovidos por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), y que en nuestro país se promociona a través del «Ecuador potencia turística y destino de excelencia». Por ello, es importante el análisis de los flujos de turistas nacionales e internacionales con la finalidad única de implementar adecuadas estrategias de mercadotecnia para aumentar las visitas internacionales.

No se debe dejar de tomar en cuenta el alcance de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo —especialmente el 2 donde se habla de igualdad y diversidad y el 7, cuando de garantizar

FIGURA 1. INGRESO POR TURISMO (MILES DE DÓLARES)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Turismo (2017).

los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global se trata—, pues un adecuado cumplimiento de los indicadores de cada objetivo logrará el alcance del primer objetivo del milenio con un criterio multidisciplinario de lo que es el turismo responsable en medio de un país megadiverso, lo que concomitantemente generaría un impacto positivo para la economía, sin dimitir la responsabilidad social de las empresas, universidades e instituciones relacionadas.

Ahora, al momento de mencionar la megadiversidad de nuestro territorio, hay que enfocarse en un turismo responsable frente a la naturaleza, que incluya lo sostenible, pues hay una crisis ambiental con grandes emisiones de CO₂ provenientes de los países centro, con lo que se ven considerablemente afectados los Estados de la periferia.

Potenciar el turismo equivale a aprovechar al máximo la biodiversidad, que es la verdadera riqueza del Ecuador y, además, que el cumplimiento de las actividades ecológicas debe ser sistemático y sustentable a largo plazo. Con esto se recalca la concordancia que debe existir entre los diversos tipos de turismo, el adecuado y pertinente manejo de los mismos, especialmente en tiempos de globalización y multinacionales; es en este punto donde el gobierno debe considerar la implementación de las políticas públicas más adecuadas para permitir la competitividad del país frente al mundo, las mismas que deben estimu-

lar tanto al sector público como al privado, al tiempo que puedan tener incidencia sobre la disminución de la pobreza y la generación de nuevas fuentes de empleo. Es así que el potencial que concibe el turismo a nivel mundial ayuda al crecimiento en donde 1 de cada 12 empleos es del sector servicios-turismo en el mundo (ver Tabla 1).

El objetivo del gobierno anterior fue lograr que la industria turística ocupe el primer lugar en la economía del país,

Potenciar el turismo equivale a aprovechar al máximo la biodiversidad, que es la verdadera riqueza del Ecuador.

por lo que se puede observar que el turismo cada vez tiene mayor afluencia; esto sin dejar de lado las preferencias mundiales y especialmente lo que señala la Organización Mundial del Trabajo (OMT) cuando afirma que el turismo es uno de los sectores que crece con mayor rapidez en el mundo.

Hoy en día ya se habla de la «industria del ocio», lo que demuestra que alrededor del turismo crecen otros negocios que fomentan el movimiento económico, pues ya es hora de tomar en cuenta que la inversión en turismo genera un efecto multiplicador, ya que retribuye los recursos desde las grandes ciudades hacia las economías regionales, pues es uno de los sectores más activos con po-

tencial crecimiento y se puede considerar como una puerta al futuro, esencialmente en un mundo globalizado y dar cumplimiento a la afirmación kaleckiana de que «la inversión genera sus propios beneficios». Y en el sector turístico, es la mejor alternativa para optar por nuevas fuentes de ingresos de divisas al país, sin dejar de lado la presencia del capital humano como eje fundamental en la implementación de nuevas estrategias con modelos para mejorar la evolución del producto interno bruto. ■

REFERENCIAS

Ministerio de Turismo del Ecuador (2017). Datos estadísticos. Recuperado de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/demanda-turistica-nacional>

Banco Central del Ecuador (BCE) (2017). Boletín estadístico 3.1.2 Exportaciones FOB por grupos de productos. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2015 -2016). Reporte de pobreza por ingresos. INEC. Recuperado de http://www.ecuadoren-cifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2015/Marzo/Reporte_pobreza_desigualdad_marzo15.pdf

Organización Mundial del Turismo (OMT) (2016). ¿Por qué el turismo? Recuperado de <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

Ministerio de Turismo del Ecuador (2017). Resultados del 2015, año de la Calidad Turística en Ecuador. Recuperado de <http://www.turismo.gob.ec/resultados-del-2015-ano-de-la-calidad-turistica-en-ecuador/>

Ministerio de Turismo del Ecuador (2017). Indicadores turísticos. Recuperado de http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/Turismo-cifras/Boletin/Boletin_diciembre_2017.pdf

Ministerio de Turismo del Ecuador (2016). Portal Servicios Mintur. Indicadores turísticos. Recuperado de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/demanda-turistica-nacional>

El uso de la tecnología de la información —dentro del Programa de Seguridad Ciudadana— ha reducido la incidencia de los principales delitos en Ecuador.

La seguridad ciudadana como eje transversal de toda política pública, es prioridad de los Estados y las sociedades. Es en este marco que en el Ecuador se han implementado una gran diversidad de programas en busca de garantizar condiciones de seguridad que sean uno de los pilares fundamentales en los que se pueda sostener un modelo de desarrollo independientemente de políticas o visiones específicas.

En este contexto, las experiencias internacionales tanto a nivel regional como global resaltan la importancia de la implementación tecnológica y en especial, en el manejo de información, como una poderosa herramienta que no solo optimiza el trabajo de los organismos de seguridad, sino que además permite una constante evaluación y reformulación de las estrategias y ámbitos de acción del Estado.

De manera específica en lo que se refiere al manejo de información de la Policía Nacional del Ecuador, mediante un convenio entre el Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo se diseñó un componente dentro del Programa de Seguridad Ciudadana con el propósito de consignar esfuerzos para mejorar la calidad, análisis y uso de la información criminológica por parte de la Policía Nacional del Ecuador.

Este programa se enmarca en la estrategia general de la institución denominado Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía, el mismo que fue aprobado en el año 2008 y que a su vez formó parte de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 referente a: impulsar la protección social integral, propiciar condiciones de seguridad humana, combatir la delincuencia transnacional organizada en todas sus manifestaciones, garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones, mejorar los ni-

veles de seguridad en los espacios públicos, y erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades (BID, 2011).

El Programa de Seguridad Ciudadana se concretó en el año 2011 y se planteó como objetivo general el mejorar la capacidad de recopilación, sistematización, análisis y uso de la información criminológica para coadyuvar a la mejora de la eficiencia y eficacia policial en la detección, persecución y prevención del delito para que a su vez la Policía Nacional del Ecuador pueda optimizar sus capacidades para identificar patrones de delitos, criminalidad y encontrar factores de causalidad que determinen las prioridades en el diseño e implantación de operativos policiales tanto a nivel de ejecución como en programas de prevención y vinculación con la comunidad.

El Programa de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con el BID (2011), se diseñó en tres componentes principales.

1. Mejora de la calidad de la información: el eje central de este componente fue mejorar la especificidad, oportunidad, coherencia, homogeneidad y fiabilidad de la información delictual bajo el precepto de que la información de calidad optimiza el trabajo en campo de la policía y que, a su vez, deficiencias en los datos pueden originar políticas contraproducentes. Es importante señalar que se definieron acciones claras para el proyecto en lo referente a migrar los datos a un sistema seguro, crear un módulo de registro de incidencias automatizado y georreferenciado, una plataforma de visualización central y la capacitación a tres mil miembros de la Policía Nacional del Ecuador.

2. Mejora del proceso de análisis de información: el objetivo de este componente ha sido mejorar la capacidad de la Policía Nacional del Ecuador para analizar información, para lo cual se

capacitaron cien oficiales en criminología y en manejo estadístico, la creación de Observatorios Regionales de Seguridad Ciudadana y el fortalecimiento de los Departamentos de Análisis de Información del Delito.

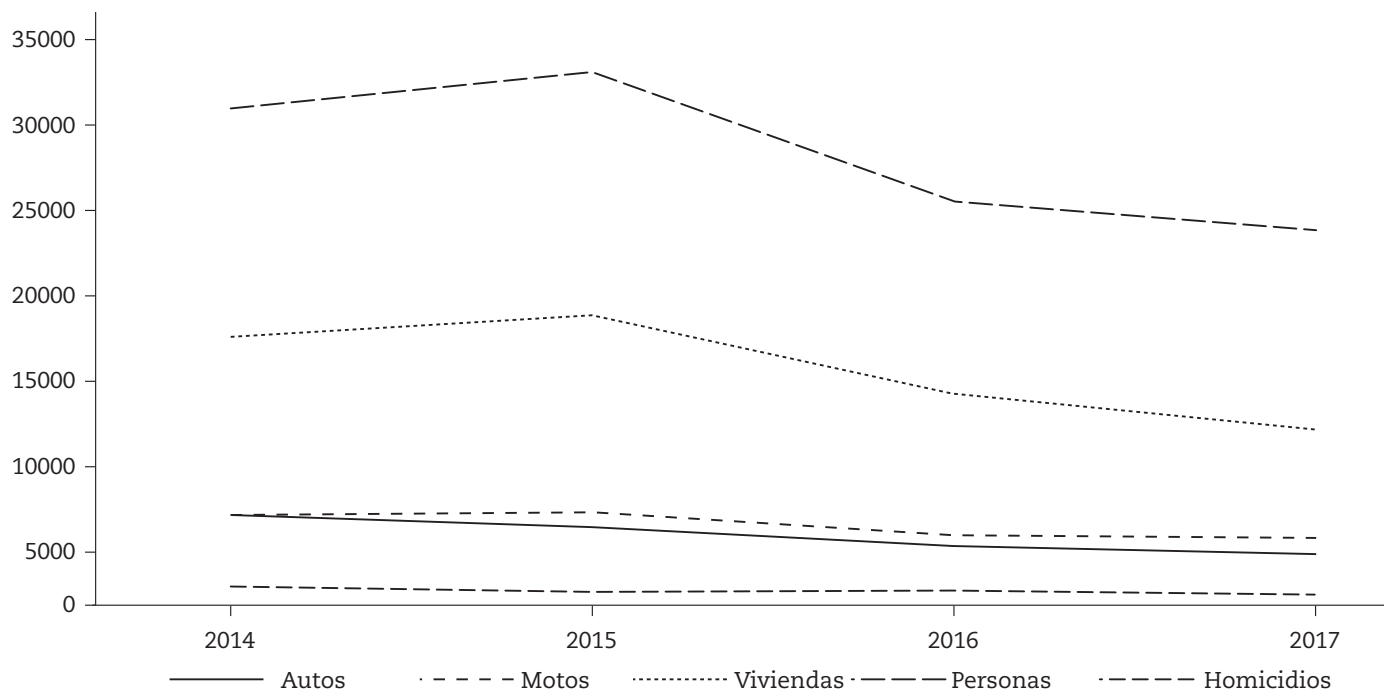
3. Apoyo al diseño e implementación de estrategias policiales operativas basadas en información sobre la base de evidencia empírica para diseñar políticas de prevención y operativos policiales efectivos fundamentados en causalidad y con un enfoque inicial en la ciudad de Guayaquil.

Para el año 2017, y como parte del proyecto, se realizó un proceso de evaluación de los efectos y los resultados del programa, para lo cual se realizó una estimación de los costos y beneficios sociales de la integralidad del proyecto. Es claro que para una evaluación de esta magnitud de este tipo de proyecto es necesario delimitar de manera clara los distintos ámbitos de acción del proyecto, determinar la posibilidad de medirlos y priorizarlos, ya que una política como la de seguridad tiene una transversalidad muy amplia que se puede ver reflejada a prácticamente todos los aspectos de la sociedad.

Para lograr este objetivo se establecieron como metas del Programa de Seguridad Ciudadana la reducción en: tasa de homicidios y asesinatos por 100.000 habitantes; tasa de robos agravados a personas por 100.000 habitantes; tasa de robos a domicilios; tasa de robo a vehículos automotores; tasa de robos de motocicletas; y en el Índice Nacional de Victimización (INV).

Es preciso mencionar que el INV se elabora mediante una encuesta nacional periódica para la cual, durante el periodo de implementación del proyecto, solo pudo contar con una toma por lo que no se pudo evaluar sobre este aspecto. Obviamente, no es posible atribuir de manera directa o exclusiva

FIGURA 1. ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE LOS INDICADORES DE IMPACTO (2014-2017*)



Fuente: Información de Seguridad del Ministerio del Interior. * La información del año 2017 ha sido actualizada a octubre.

la influencia del proyecto sobre estos indicadores debido a que son de interés de todos los estamentos de la sociedad y, de igual manera, se ven afectados tanto de manera positiva como negativa por prácticamente todas las interacciones de la sociedad, incluyendo aspectos que van desde los macroeconómicos, sociales y hasta el mismo estado de ánimo de la población.

Adicionalmente, debido a las características de la implementación del proyecto que se llevó a cabo a nivel nacional y de manera simultánea, no se puede recurrir a modelos pseudoexperimentales para evaluar su impacto y, finalmente, hay que tener en cuenta que el Estado, durante este periodo, realizó importantes inversiones en otros aspectos relacionados a la seguridad como la modernización de procesos en la función judicial, la dotación de tecnología e infraestructura a la policía, el incremento de personal, entre otros.

Por esto, la evaluación se concentró en medir costos y beneficios mediante la cuantificación económica de las pérdidas sociales que general los delitos anteriormente mencionados y en comparar su reducción con los recursos invertidos en la mejora del manejo y análisis de la información por parte de la policía.

De manera general se estableció que, en diversos escenarios, desde pe-

simistas a optimistas, el proyecto generó amplios beneficios sociales con una tasa interna de retorno social superior al 30% de acuerdo con los datos obtenidos de la Consultoría para la Evaluación del Programa de Seguridad Ciudadana contratada por el Ministerio del Interior y el Banco Interamericano de Desarrollo (Min. del Interior, 2017).

Un aspecto importante para tener en cuenta es que la implementación del proyecto no se pudo llevar a cabo de acuerdo con lo planificado, ya que debido a diversos problemas la ejecución, principalmente en el componente 1, la ejecución presupuestaria fue menor al 60% y sufrió retrasos que causaron que la implementación del programa se ejecutará a partir del año 2014. En la figura 1 se observan los resultados estimados en el periodo 2014-2017 (Ministerio del Interior, 2017).

A pesar de los inconvenientes que el Programa de Seguridad Ciudadana sufrió durante su implementación, se lograron importantes resultados que se desprenden del componente dos. Estos resultados validan la necesidad de invertir en mejores sistemas de información como una herramienta para el combate al delito y promoción de la seguridad.

Una importante reflexión para tomar en cuenta en el uso de infor-

mación como insumo para las políticas de seguridad, es la capacidad de la misma para predecir patrones de comportamiento y condiciones externas que determinan la incidencia de los delitos a nivel local incorporando las características específicas de las comunidades. Estos usos complementarios de la información deben siempre en marcarse en los principios constitucionales de respeto a la privacidad de los ciudadanos.

En una evaluación que incorpore componentes de efectos sociales, no es posible articular la totalidad de las externalidades tanto positivas como negativas. Por tanto, es importante destacar la percepción de seguridad y la reducción de delitos indirectamente asociados con los utilizados para estimar los beneficios sociales. Será importante analizar estas dos dimensiones una vez que se pueda contar con la encuesta de victimización del año 2017. ■

REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2011). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Modernización de la Policía. BID. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36223018>
- Ministerio del Interior (2017). Evaluación final y evaluación económica ex post del Programa de Seguridad Ciudadana: fortalecimiento de la eficacia policial mediante mejoras en la gestión y uso de la información criminológica. (s. d.).

APORTE DEL GOBIERNO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL BUEN VIVIR EN LAS UNIVERSIDADES

FRANCISCO VALVERDE | fvalverde@uce.edu.ec

DORIS MEZA | dmeza@uce.edu.ec

GLENDA TOALA | gtoala@uce.edu.ec

GINA MEJÍA | gsmejia@uce.edu.ec

El uso adecuado de las tecnologías de la información permite la inclusión de toda la población universitaria y apoya el derecho de estudiantes para vivir en un ambiente adecuado.

El presente artículo —en base a la normativa legal respecto a las tecnologías de la información— muestra la relación e importancia que existe entre el portafolio de proyectos, el gobierno de tecnologías de la información (TI) y el Buen Vivir en las instituciones; además de un breve análisis del gobierno de TI en las universidades.

El gobierno corporativo de las TI es el sistema más adecuado para que una organización alcance la máxima eficiencia en la gestión de sus TI.

NORMATIVA LEGAL RESPECTO CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
En la Constitución del Ecuador, capítulo primero: inclusión y equidad, sección octava correspondiente a ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, artículo 385, se indica que:

El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos y desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir. (p. 116)

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013):

En el marco de la estrategia de acumulación, distribución y redistribución, el desarrollo de las fuerzas productivas se centra en la formación de talento humano y en la generación de conocimiento, innovación, nuevas tecnologías, buenas prácticas y nuevas herramientas de producción. (p. 67)

Para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez, el literal f del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013) indica que:

[Se debe] mejorar continuamente los procesos, la gestión estratégica y la aplicación de tecnologías de información y comunicación, para optimizar los servicios prestados por el Estado. (p. 470)

EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El portafolio de proyectos de TI hace referencia a un conjunto de proyectos o programas se agrupan para facilitar la gestión eficaz de los proyectos para cumplir con los objetivos estratégicos del negocio. Los proyectos o programas del portafolio no son necesariamente interdependientes ni están directamente relacionados.

En la actualidad, las organizaciones ya no deben considerar un portafolio de proyectos de forma general y peor aún sin el apoyo de las tecnologías de la información. Para cumplir con sus objetivos, las organizaciones deben generar como normativa un portafolio de proyectos de TI bajo un modelo adecuado, que apoye a priorizar los dife-

rentes proyectos que sean necesarios y estratégicos alineados a las metas organizacionales.

Según The Governance Institute (2008), el portafolio de proyectos de TI es administrado por departamentos de negocios con el apoyo del departamento de TI. Por lo que es claro deducir que el portafolio de proyectos de TI es administrado por la alta dirección o los gerentes departamentales quienes deben estar convencidos que las TI serán un potencial camino para el logro exitoso de los objetivos organizacionales; de esta forma se genera valor organizacional y percepción de calidad por parte de clientes o usuarios de los diferentes servicios apoyados por las TI; sin embargo, el departamento de TI apoya a cada unidad departamental para trasladar la idea de negocio a la forma automatizada de hacerlo.

Las TI tienen características estratégicas y transversales, consecuentemente deben estar en la planificación global de las organizaciones

Es importante aclarar que la parte técnica es de responsabilidad absoluta de las unidades departamentales de tecnologías de la información, pero la administración del portafolio de TI, así como de los proyectos priorizados que nacen de dicho portafolio, son gestionados por las partes del negocio involucradas, afectadas o interesadas de que el proyecto tenga un destino exitoso.

EL BUEN VIVIR Y GOBERNAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), en el literal a —Afianza una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia— indica que se debe agilizar y simplificar los procesos y procedimientos administrativos, con el uso y el desarrollo de tecnologías de información y comunicación (p. 471).

Para responder a las influencias del entorno, las universidades necesitan recurrir a modelos de organización y gestión, estos modelos proporcionan agilidad suficiente para elaborar respuestas inmediatas, principalmente la explotación efectiva de los recursos de TI.

El objetivo del Estado ecuatoriano a través del plan estratégico del Buen Vivir es encontrar un equilibrio a través del uso adecuado de las tecnologías de la información, lo cual dará confianza y seguridad en los servicios proporcionados por la gestión pública, por ende, se requiere tener información inmediata y oportuna.

El gobierno corporativo de las TI es el sistema más adecuado para que una organización alcance la máxima eficiencia en la gestión de sus TI. Pero para tener éxito debe basarse en un buen gobierno corporativo, que establezca claramente los objetivos de negocio e incluya la planificación estratégica de las TI como herramienta para alinear los objetivos de negocio con los objetivos de las TI, aunque no será el único elemento que utilice el gobierno de las TI para alcanzar dicha alineación (Fernández Martínez, 2009, p. 4).

La estrategia digital representa un cambio fundamental en el pensamiento de la estrategia de negocios, se debe definir, por tanto, una primera estrategia de negocios y para su implementación se debería considerar el uso adecuado de los datos digitales como recursos funcionales (Dahlberg y Nokkala, 2015, p. 32). Según afirma Daccach (2016, s. p.):

El gobierno de TI, así como el resto del gobierno corporativo, no es responsabilidad de TI, es responsabilidad del comité gerencial, el comité ejecutivo, o como en su empresa se llame al grupo de ejecutivos liderados por el gerente general y sus inmediatos colaboradores.

Las TI tienen características estratégicas y transversales, consecuentemente deben estar en la planificación global de las organizaciones (Fernández Martínez y Llorens Largo, 2011). Hoy, gobernar las TI, no es una elección. La necesidad de gobernar las TI, es consecuencia de dos factores estratégicos, las necesidades del negocio y la madurez de la empresa (Juiz and Toomey, 2015).

GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDADES

La universidad es una organización del conocimiento, por lo tanto, la incorporación de las TI, logrará dinamizar sus procesos y deben ser utilizadas, adicionalmente, como un factor diferenciador para dar relevancia desde el proceso misional de las universidades (González et al., 2015).

Hablar de un tipo de organización como las universidades es introducirse en procesos complejos no solo en la parte administrativa, sino en el objetivo más importante que tienen estas instituciones de educación superior que es la formación de profesionales al servicio de la sociedad.

El objetivo del Estado ecuatoriano a través del plan estratégico del Buen Vivir es encontrar un equilibrio a través del uso adecuado de las TI.

Las universidades privadas tienen una estructura organizacional más empresarial que incluye el manejo presupuestario y financiero, en el caso de las universidades públicas, con un presupuesto financiado por el Estado, una administración financiera y organizacional diferente, se puede observar un enfoque prioritario que radica en el bienestar de cada estudiante y su vinculación con la colectividad. Las in-

versiones en este tipo de organizaciones trabajan con variables de enfoque cualitativo que al final se convierten en valor monetario, por ejemplo, el conocimiento adquirido por los estudiantes es explotado en la industria en donde laborarán en un futuro, se observa el verdadero retorno a la inversión monetaria a futuro y dentro del entorno de desarrollo económico del país y de las diferentes industrias (Meza-Bolaños et al., 2016).

El portafolio de proyectos de TI hace referencia a un conjunto de proyectos o programas se agrupan para facilitar la gestión eficaz de los proyectos.

Según afirma Sierra Álvarez (2012), «las tecnologías de la información se han convertido en un elemento omnipresente y crucial, para dar soporte, proporcionar sostenibilidad y facilitar el crecimiento del negocio de cualquier organización». Pero es posible suponer que el entorno es más dinámico e imprevisible, consecuentemente, las organizaciones, y las universidades, están amenazadas por una avalancha de grandes cambios, especialmente los tecnológicos (Sierra Álvarez, 2012).

Para responder a las influencias del entorno, las universidades necesitan recurrir a modelos de organización y gestión, estos modelos proporcionan agilidad suficiente para elaborar respuestas inmediatas, principalmente la explotación efectiva de los recursos de TI (Fernández Martínez, 2009).

Existen varios marcos de gobierno de referencia genéricos, de los cuales COBIT versión 5 ha tomado auge y determina dentro de sus ejes fundamentales la gestión de las TI bajo una adecuada gobernanza de las TI. Otra institución que ha involucrado a la gobernanza de las TI es ISO, que en su norma 38500 tiene seis principios de gobernanza bien definidos y tres actividades fundamentales para cualquier gestión gerencial que es evaluar, dirigir y supervisar el adecuado uso de las TI. Según Fernández Martínez (2009), «el gobierno de las TI es el sistema más

adecuado para que las organizaciones logren la máxima eficiencia en la gestión de las TI».

De acuerdo a Toomey (2009), «para entender el gobierno de las TI, hay que considerar, además de la tecnología a las personas, los procesos y la estructura».

En una institución, es importante el apoyo directo de las autoridades organizacionales y específicamente en las universidades, de los rectores, vicerrectores y consejo directivo respecto a las TI como un aliado estratégico, caso contrario, no se podrán ejecutar procesos ni actividades que rindan de mejor manera, es por esto que una gestión de TI óptima se ve respaldada de la alta dirección a través de políticas de gobierno de TI que exploten al máximo el uso correcto de las tecnologías de la información.

Las universidades deben tener clara la visión institucional con el apoyo estratégico de las TI e involucrarlas en todas las actividades y procedimientos institucionales de todas las áreas, sean estas de enfoque administrativo o de enfoque académico.

Una planificación global de las universidades en donde no se integren a las TI para el logro de sus propósitos, tendrá un retraso no solo en términos de tiempo, sino de mejora y de innovación continua. Según Fernández Martínez y Llorens Largo (2011), «las principales responsabilidades relacionadas con el gobierno de las TI, deben ser apoyadas directamente por las autoridades universitarias».

La implementación de un buen sistema de gobierno de las TI significa que las universidades deben tener una planificación estratégica e integral de las TI alineada con los objetivos institucionales (Fernández Mayor, 2010).

En el caso de las universidades, es importante tener claro que las TI vinieron para quedarse y se han convertido en una megatendencia de la cual es muy difícil visionar su falta dentro de cualquier organización, más aún en las universidades las TI deberán ser el eje

estratégico prioritario a ser tomado en cuenta para la consecución de los objetivos institucionales.

La educación del futuro será en gran parte a distancia y la presencial deberá ser apoyada con elementos virtuales, es por esto que las plataformas virtuales deberán cumplir parámetros e indicadores de calidad tales como un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje que este adaptado al estilo de aprendizaje de los estudiantes y que los recursos de aprendizaje estén disponibles y actualizados, más aún, los docentes deben aprender a diseñar recursos de aprendizaje actualizados continuamente y disponibles, de esta forma se percibirá calidad académica y se podrán medir indicadores que permitan identificar esta calidad (Molina-Carmona y Mejía-Madrid, 2016).

De acuerdo a Toomey (2009), «para entender el gobierno de las TI, hay que considerar, además de la tecnología a las personas, los procesos y la estructura».

Las TI no pueden trabajar por sí solas sin un adecuado entorno en el que puedan trabajar de forma eficiente, las personas juegan un papel fundamental, ya que éstas deben estar preparadas o capacitadas para manejar adecuadamente las TI.

La educación del futuro será en gran parte a distancia y la presencial deberá ser apoyada con elementos virtuales, es por esto que las plataformas virtuales deberán cumplir parámetros e indicadores de calidad.

Las TI tienen un carácter estratégico transversal, es decir, pueden ser utilizadas de tal forma que apunten al mejoramiento de procesos en forma de servicios proporcionados por TI y apoyen al cumplimiento de objetivos organizacionales, por tanto, deberían formar parte de la planificación global de la universidad.

Para ello, las responsabilidades relacionadas con la planificación de TI deben recaer y ser apoyadas por la más alta dirección universitaria, sin el apoyo de ésta y su concienciación al incluir a las TI como parte fundamental

de la institución, ocasionará un retraso organizacional, por ende, este tipo de universidades estarán sentenciadas a desaparecer en el corto y mediano plazo (Fernández Martínez y Llorens Largo, 2011, p. 13).

Según Uceda, Barro, Llorens Largo y Franco (2010), «las TI no deberían ser un fin en sí mismo, sino un medio que contribuya a crear valor a las universidades» (p. 105).

Una planificación global de las universidades en donde no se integren a las TI para el logro de sus propósitos, tendrá un retraso no solo en términos de tiempo, sino de mejora y de innovación continua.

Si las universidades no consiguen que sus TI generen valor, éstas serán ineficientes y perderán una gran ventaja competitiva (Uceda Antolín et al., 2010, p. 105). La idea es que las TI, al ser consideradas como un activo estratégico, deben generar valor agregado al negocio, es decir, deben diferenciarse del resto de universidades al integrar actores estratégicos que ayuden a mejorar los procesos, sean estos académicos o administrativos y, por ende, mejoren la calidad de servicios proporcionados por la unidad de TI.

En España se puso en marcha un proyecto denominado Gobierno de las TI para Universidades (GTI4U), tanto el modelo como la metodología utilizada son adecuados para establecer sistemas de gobierno de las TI en universidades, no solo de España (Fernández Martínez y Llorens Largo, 2014, p. 91). Por ello, tras diez años de evaluación comparativa, hace tres años se ha comenzado a trabajar en la aplicación de las mismas herramientas en América Latina (Fernández Martínez et al., 2015).

Para el uso efectivo de las TI, varias organizaciones internacionales han publicado una serie de documentos preocupados con el apropiada aplicación de gobierno de las TI; los documentos clave entre éstas incluyen, COBIT, ISO 38500, ISO 20000, ITIL (Bin-Abbas and Bakry, 2014, p. 261).

Como conclusión podemos mencionar, por un lado, que los instrumentos legales respaldan la incorporación de la gobernanza TI dentro de los procesos académicos para garantizar la calidad y, por el otro, que dentro de la sociedad de la información y conocimiento se necesitan dentro de las universidades actores que utilicen las TI como aliados estratégicos eficaces para la consecución de sus objetivos. Es decir, las TI incorporadas en planes estratégicos institucionales de las universidades contribuirán a la mejora continua y hacia el camino de la universidad digital y el Buen Vivir. ■

REFERENCIAS

Bin-Abbas, H. y Bakry, S. H. (2014). Assessment of IT governance in organizations: A simple integrated approach. *Computers in Human Behavior*, (32), 261-267. Recuperado de <http://doi.org/10.1016/j.chb.2013.12.019>

Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF

Dahlberg, T. y Nokkala, T. (2015). A framework for the corporate governance of data - theoretical background and empirical evidence. *Business, Management & Education*, 13(1), 25-45. Recuperado de <http://doi.org/10.3846/bme.2015.254>

Daccach, J. C. (abril 20, 2016). Gobierno de TI: ¿Por dónde empiezo! Global Network Content Services llc, dba Noticias Financieras llc. Miami, USA.

Fernández Martínez, A. (2009). Análisis, planificación y gobierno de las tecnologías de la información en las universidades. (Tesis de doctorado). Universidad de Almería, Almería, España.

Fernández Martínez, A. y Llorens Largo, F. (Coords.) (2014). *universitic latam 2014: Descripción, gestión y gobierno de las tecnologías de la información en las universidades latinoamericanas*. Alicante, España: Publicaciones de la Universidad de Alicante. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/47925>.

Fernández Martínez, A., Llorens Largo, F. y Hontoria Hernández, E. (2015). *universitic: it survey in Spanish and Latin American universities*. European University Information Systems (EUNIS). Research and Analysis Initiative (ERA1).

Fernández Martínez, A. y Llorens Largo, F. (2011). Gobierno de las TI para universidades. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (crue). Almería, España. Recuperado de www.gti4u.es

Fernández Mayor, O. (2010). Proyecto de arranque del Gobierno de las TI en una universidad. (Tesis de maestría). Universidad de Almería, Almería, España.

González, L., Arango, S., Vásquez, C. y Ospina, J. (junio, 2015). Field research in information and communication technologies: governance strategy at Universidad de Medellín. *Revista chilena de Ingeniería*, 23(2), 301-311.

Information Systems Audit and Control Association (ISACA) (2009). *Implementing and continually improving it governance*. Madrid, España: ISACA.

Juiz, C. and Toomey, M. (february, 2015). To govern IT, or not to govern IT? *Magazine Communications of the acm*, 58(2), 58-64.

Meza-Bolaños, D., Compañ-Rosique, P. y Satorre-Cuerda, R. (November, 2016). Designing a model to estimate the impact and cost-effectiveness of learning on-line platforms. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63293/5/p1109-meza-bolanos-preprint.pdf>

Molina-Carmona, R. y Mejía-Madrid, G. (November, 2016). Model for quality evaluation and improvement of higher distance education based on information technology. In F. J. García-Peñalvo (Coord.), *teem '16 Proceedings of the Fourth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality* (1171-1177). (s. d.).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Recuperado de <http://www.buenvivir.gov.ec/documentos/10157/26effa35-aaa8-4aec-a11c-be69abd6e40a>

Sierra Álvarez, L. (2012). ¿Cómo implantar el gobierno de las tecnologías de información en instituciones de educación superior? (Tesis de maestría). Universidad ICESI, Cali, Colombia.

The Governance Institute (ITG) (2008). *it Governance Global Status Report*. Recuperado de http://itrevizija.ba/wp-content/materijal/razno/ITGI_Research_Publications1.pdf

Toomey, M. (2009). *Waltzing with the elephant* (Bailando el vals con el elefante). Infonomics. Recuperado de <http://www.infonomics.com.au/Web%20Content/Documents/Bailando%20el%20Vals%20con%20el%20Elefante%20-%20extracto%20promocional.pdf>

Uceda Antolín, J., Barro Ameneiro, S., Llorens Largo, F. y Franco Tubio, J. (2010). *universitic 2010: Evolución de las TIC en el sistema universitario español 2006-2010*. Conferencia de Rectores de Las Universidades Españolas (crue). Madrid, España: Recuperado de www.crue.org

ECONOMÍA & SOCIEDAD

¡PUBLICA TUS ARTÍCULOS DE OPINIÓN EN EL BOLETÍN ECONOMÍA & SOCIEDAD!

El objetivo del Boletín Economía y Sociedad es incentivar la reflexión pública sobre temas que marcan la coyuntura político-económica de nuestro país. El medio para lograrlo es la elaboración y publicación de opiniones y análisis coyunturales del proceso económico, social, ambiental, político del Ecuador y su relación con la región y el mundo. El boletín es, por tanto, una voz que busca participar en el debate nacional sobre los procesos de transformación del país para contribuir a la solución de los problemas que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la población a una vida digna y con justicia social.

**PUEDES ESCRIBIR ARTÍCULOS DE OPINIÓN PARA DIFERENTES SECCIONES
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ISIPFCE.BLOG**

ECONOMÍA.EC	Análisis de sectores económicos —puede incluirse el sector financiero como eje de acumulación— ecuatorianos que están pasando por un momento coyuntural particular.
ECONOMÍA.LAT	Dinámica de los mercados regionales, internacionales, estructuras productivas, por región, por producto, por cadena, etc.
OIKOS	Temáticas socioeconómicas variadas que serán tratadas de manera coyuntural. Por ejemplo: empresas públicas; análisis de la pobreza, desigualdad y concentración de recursos; alimentos y agricultura; ambiente; género; población y migración.
DEBATIENDO	Espacio para el debate político-ideológico sobre la coyuntura, el desarrollo económico y las grandes cuestiones que marcan el periodo actual.

ONCE DÓLARES AL SALARIO BÁSICO UNIFICADO MENSUAL.

¿POR QUÉ NADIE ESTUVO DE ACUERDO?

GUIDO DUQUE | gduque@uce.edu.ec

La regulación del mercado laboral es un tema por demás polémico, es necesario analizar el caso ecuatoriano a la par de una revisión plural desde la teoría económica para entender las contradicciones y desacuerdos.

El regular o no un mercado siempre genera polémicas, y más aún si este mercado es uno tan delicado como el laboral. Un precio mínimo consiste en una regulación gubernamental por la cual se prohíbe la comercialización de un bien o servicio por debajo de un valor o umbral establecido, en el caso del mercado de trabajo ecuatoriano ese precio mínimo se denomina salario básico unificado (SBU).

Este salario mínimo debe al menos permitir que una familia tipo alcance la canasta de bienes y servicios, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), dicha canasta está compuesta por alrededor de 75 artículos, que son bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades básicas de una familia con 4 miembros y 1,6 perceptores de ingreso (INEC, 2018a).

El SBU se fija en una negociación entre los representantes de los empresarios y trabajadores organizada por el Consejo Nacional del Trabajo y Salarios; de no darse un acuerdo en las rondas de negociaciones, el gobierno tiene la potestad de fijar el incremento.

En este año, los trabajadores plantearon un incremento de USD 25 considerando que no todas las familias ecuatorianas tienen 1,6 perceptores del ingreso, mientras que los empresarios plantearon un incremento basado en el crecimiento del nivel de precios de alrededor USD 3. Al no existir acuerdo, el gobierno fijó el incremento en USD 11, que equivale a un crecimiento del 2,8% aproximadamente con respecto al anterior (ver Tabla 1).

La tabla muestra la evolución tanto del SBU y del costo de la canasta básica, puede observarse que se ha logrado reducir la restricción —costo menos ingreso— que tendría una familia tipo; sin embargo, no todas las familias al-

canzan a generar suficientes ingresos para cubrir esta canasta.

Por otra parte, se observa la tasa de crecimiento del SBU muestra una tendencia decreciente en la medida que se ha conseguido alcanzar un valor cercano al costo de la canasta básica. ¿Pero qué implica un incremento de este salario mínimo?, ¿por qué no existió un acuerdo entre las partes?

Para resolver esto, emplearemos tres teorías económicas que analizan desde distintas perspectivas el mercado laboral, la visión neoclásica de la economía que estaría asociada al pensamiento empresarial, la teoría económica nekeynesiana que nos demostraría por qué se produce este conflicto realmente, y la economía social que pone de manifiesto la necesidad de salarios que permitan un nivel digno de vida de las familias.

Para la teoría neoclásica, el mercado, mediante la libre competencia, fija eficientemente las cantidades y precios de los bienes, servicios y factores productivos necesarios para consumo y/o producción.

Para la teoría neoclásica, el mercado, mediante la libre competencia, fija eficientemente las cantidades y precios de los bienes, servicios y factores productivos necesarios para consumo y/o producción. Es decir, las fuerzas de la oferta y la demanda deberían determinar el salario adecuado en cada mercado de trabajo y no debería existir intervención estatal en éste.

Este equilibrio entre oferta y demanda se da en función de que los empre-

sarios contratarán trabajadores hasta que el aporte adicional en términos monetarios —valor de la productividad marginal del trabajo— que realiza el último empleado contratado sea equivalente al salario pagado, que sería la condición de equilibrio a nivel de empresa al momento de contratar personal (Pindyck *et al.*, 2009).

Para esta visión, las únicas formas de lograr un incremento de los salarios sería incrementar el precio del bien o aumentar la productividad —marginal— del trabajo.

Por otro lado, la presencia de un salario mínimo se vuelve un problema en los mercados laborales donde el salario de equilibrio está por debajo del salario mínimo, lo que causaría un exceso de oferta de trabajo, lo que significa, a la vez, desempleo porque no todos los trabajadores que están dispuestos a trabajar a ese salario pueden encontrar trabajo. Además, los salarios, al ser parte del costo, afectan directamente a la composición de costos de las empresas y, por ende, a sus niveles óptimos de producción.

Como segunda posición y teoría a considerar, está la perspectiva nekeynesiana, que considera que el mercado de trabajo, en general, no funciona en competencia perfecta, porque las empresas tienen poder de mercado y fijan los precios.

Además, existen factores institucionales, como la presencia de negociación colectiva —sindicatos—, seguros de desempleo, etc. De tal manera que la determinación salarial realmente es más compleja que el simple juego de oferta y demanda; además, bajo esta perspectiva existe una relación inversa entre el salario de los trabajadores y el margen de ganancia de los capitalistas —margen por encima de sus cos-

TABLA 1. CANASTA FAMILIAR BÁSICA (CON BASE A NOVIEMBRE DE 1982 = 100)

Meses	Años	Canasta básica (USD)	Ingreso familiar mensual *** (USD)	Restricción en consumo (costo-ingreso) (USD)	Restricción (%)	Salario básico unificado (USD)	Tasa de crecimiento (%)
Diciembre	2008	508,94	373,34	135,60	0,27	200	15,0
Diciembre	2009	528,90	406,93	121,97	0,23	218	8,3
Diciembre	2010	544,71	448,00	96,71	0,18	240	9,2
Diciembre	2011	578,04	492,80	85,24	0,15	264	9,1
Diciembre	2012	595,70	545,07	50,63	0,08	292	9,6
Diciembre	2013	620,86	593,60	27,26	0,04	318	8,2
Diciembre	2014	646,30	634,67	11,63	0,02	340	6,5
Diciembre	2015	673,21	660,80	12,41	0,02	354	4,0
Diciembre	2016	700,96	683,20	17,76	0,03	366	3,3
Diciembre	2017	708,98	700,00	8,98	0,01	375	2,4
Enero ****	2018	709,98	720,51	-10,52	-0,01	386	2,8

Notas: *Desde el mes de julio de 2000 se calcula el ingreso familiar con un hogar tipo de cuatro miembros con 1,60 perceptores de la Remuneración Básica unificada mínima. ** Desde el mes de enero de 2015 se empieza a publicar la serie oficial del Índice de Precios al Consumidor año base 2014. *** El cálculo del Ingreso Familiar Mensual del hogar tipo no incluye los fondos de reserva mensualizados. **** Valores estimados no oficiales a excepción del salario básico unificado. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (Informe ejecutivo 2018).

tos—, es decir, se evidencia un conflicto redistributivo entre los dos agentes económicos, los salarios pueden subir a costa del margen de ganancia del empresario—este margen es mayor al que se obtiene en competencia perfecta— (Blanchard et al., 2012).

Desde la perspectiva neokeynesiana se considera que el mercado de trabajo, en general, no funciona en competencia perfecta, porque las empresas tienen poder de mercado y fijan los precios.

El efecto agregado de un incremento salarial podría conducir a un incremento del consumo y, por consiguiente, a un incremento del nivel de renta por el efecto multiplicador—un incremento en el consumo genera ingresos para otras personas y de nuevo esto puede ir al consumo; y así sucesivamente—, recordando que los trabajadores tienen una tendencia a consumir una mayor parte de sus ingresos—mayor propensión marginal a consumir— en comparación con los empresarios.

Además, en ciertos mercados laborales se puede presentar salarios de eficiencia, que significa que una mejor remuneración genera una mayor productividad por parte del trabajador, re-

duce los costos de rotación y permite que tanto trabajadores como empresarios se vean beneficiados.

Finalmente, desde la tercera perspectiva teórica, la economía social considera que si bien la eficiencia en la asignación de los recursos es importante, es necesario en varios casos nivelar la cancha por medio de la asociación de los trabajadores para igualar el poder negociación de los empresarios o por medio de procesos de regulación. Es decir, es necesario garantizar un nivel digno vida a las familias por medio de un salario que les permita cubrir las necesidades básicas. Por esto, la protección social y la equidad deben acompañar a los procesos de asignación de recursos realizados por el mercado (Resico, 2011).

La economía social considera fundamental los derechos a la libre asociación, a la huelga y que exista un marco regulatorio y de remuneraciones uniformes en el caso de similares actividades.

Podemos sintetizar las tres visiones así: desde una perspectiva microeconómica, los salarios son costos mientras que desde la perspectiva macroeconómica los salarios son ingresos que permiten la demanda y el consumo; y, finalmente, desde la visión social los salarios permiten el desarrollo integral del individuo, por lo tanto, se debe promover un salario que cubra

las necesidades básicas de las familias yendo más allá de la eficiencia.

En base de las reflexiones anteriores, podemos ver que el Estado ecuatoriano tuvo que dirimir para fijar un incremento salarial que no dejó contento a ninguno de los dos grupos; por lo que es importante reconocer que nuestra realidad es más compleja que el idílico ideal de cooperación que se plantea en el mundo neoclásico donde no existen factores políticos, intereses, desigualdad de poder de mercado, sino considerar esquemas de negociación laboral que vayan mucho más allá de la fijación de un salario mínimo.

Siendo importante que se reconozca la realidad de cada sector, por ejemplo, las pequeñas empresas que apenas cubren sus costos de oportunidad, deben ser compensadas para no perder competitividad frente a otras empresas que son capaces de absorber el incremento salarial por su tamaño; por otra parte, hay que generalizar la aplicación de iniciativas como la del salario digno que promueve salarios más justos. Otro punto es verificar si los actuales diferenciales salariales entre la cúpula directiva—gerentes, subgerentes—, los mandos medios, los administrativos y obreros se justifican, en países como Japón estas diferencias no son tan pronunciadas como en otros países.

En conclusión, analizar el tema salarial desde distintas ópticas es necesario, para lo cual se debe usar una visión plural que permita identificar las necesidades, inquietudes y posiciones de los distintos actores, para buscar soluciones en lo posible consensuadas y que permitan alcanzar que la mayoría de la población se vea favorecida en el corto y largo plazo. ■

REFERENCIAS

- Blanchard, O., Amighini, A., Giavazzi, F., Rabasco, E. y Toharia, L. (2012). *Macroeconomía*. Madrid, España: Pearson Educación, s. A.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018a). Informe Ejecutivo. Canastas Analíticas. INEC. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/Canastas_2017/Enero_2017/1.%20Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_ene2017.pdf
- Pindyck, R. S., Rubinfeld, D. L., Rabasco, E. y Toharia, L. (2009). *Microeconomía*. Madrid, España: Pearson.
- Resico, M. (2011). *Introducción a la economía social de mercado*. Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.

(DES)ENSEÑAR LA ECONOMÍA (III): EL AJUSTE SALARIAL (2018).

¿UNA DERIVACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD?

GIOVANNY MANOSALVAS | gmmanosalvas@uce.edu.ec

CHRISTIAN OROZCO | croschris@hotmail.com

Con la forma de concebir a la producción limitada estrictamente al marco de lo que valida el mercado, se produce una ruptura que divide todo aquello que contiene la esfera mercantil y que «existe» en la contabilidad económica de todo aquello que está fuera de ésta y que se denomina, por algunos, la esfera reproductiva.

Resulta, por lo menos, singular encontrarnos con que la principal argumentación en torno a la cual gravitan las discusiones sobre el incremento salarial para este año 2018 en Ecuador giran en torno a la relación unívoca: competitividad-salarios.

Los dogmas, y más aún los vinculados a una ciencia social como la economía, son ciertamente —en nuestra opinión— muy peligrosos. Vincular, por ejemplo, contención salarial con mayor competitividad es uno de ellos.

En este contexto, a continuación se intentan dos ejes de discusión: i) un debate coyuntural con la pretensión de desmontar esta relación (inexacta) sobre la base del análisis del sentido técnico-ideológico del ajuste salarial; y ii) una aproximación de carácter teórica sobre el sentido político/reivindicativo del trabajo que, consideramos, va mucho más allá de la noción de «trabajo asalariado».

EL SENTIDO TÉCNICO IDEOLÓGICO DEL AJUSTE SALARIAL: UN DEBATE COYUNTURAL

El 27 de diciembre de 2017, el Ministro de Trabajo, Raúl Clemente Ledesma Huerta, anunció que el alza salarial en Ecuador será de USD 11 para el 2018 (La mesa servida, 2018), afirmando:

Dada la sensibilidad del presidente de la República y de todo su equipo

de trabajo creemos que es importante [...] mantener tanto la competitividad como mantener la liquidez del sector productivo, y por eso vamos a solicitarle aquí en compañía de los compañeros: el Director del SRI y del Ministro de Finanzas, vamos a solicitarle que el presidente haga viable, haga efectiva una propuesta para generar compensaciones que generen esa posibilidad de no quitar competitividad y de no quitar liquidez al sector empresarial.

A partir de esta declaración se puede comprender cómo este posicionamiento, que «debería» caracterizar la defensa de los intereses de la clase trabajadora, pasa a un segundo plano e, inevitablemente, el discurso antiobrero y empresarial neoliberal sale a relucir.

En esta misma tónica se sitúa, abordando entre otros puntos, el documento presentado al presidente de la república, el pasado mes de enero, por el Foro de Economía y Finanzas Públicas denominado «La mesa no servida».

Éste —consideramos— constituye, al final, un ejercicio propagandístico de corte neoliberal —pese a su aparente «rigor técnico»— nutrido del bien conocido decálogo del Consenso de Washington (Martínez y Reyes, 2012), específicamente en lo que al mercado de trabajo se refiere, se señala: «Es indispensable introducir nuevas y mejores normativas que propicien un mejor encuentro productivo entre trabajadores y empleadores, dentro de un marco legal moderno, eficiente y justo que haga posible promover y mejorar, productividad, competitividad, crecimiento empresarial y empleo de buena calidad».

Históricamente, estos discursos que promueven la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios — sistemáticamente contrapuestos en sociedades clasistas como la nuestra, es decir, la capitalista— en base a acuerdos y normas modernas, eficientes y justas, en procura de un conjunto de supuestos beneficios para «todos los ciudadanos», siempre conducen a que los objetivos de «la productividad, la competitividad y el crecimiento empresarial» se supediten a cualquiera de las reivindicaciones obreras, tales como, subidas salariales, reconocimiento de las horas extras, el derecho a la huelga, el periodo de maternidad/paternidad, etc.

Se sostiene que las compañías son más o menos competitivas si consiguen condiciones productivas, comerciales y financieras que les aporten ventajas frente al resto de participantes.

Los dogmas, y más aún los vinculados a una ciencia social como la economía, son ciertamente —en nuestra opinión— muy peligrosos. Vincular, por ejemplo, contención salarial con mayor competitividad¹ es uno de ellos —el cual, al menos discursivamente, y además corroborado en el sentido pragmático, es plenamente asumido por el actual Ministro de Trabajo—. En este sentido, Palazuelos (2015) apunta que asiduamente se utiliza ese tipo de:

Planteamientos como una simple coartada ideológica que ignora [intencionalmente] múltiples aspectos, tales como que la competencia sólo en parte se realiza a través de los precios y que cuando así ocurre los precios de los productos dependen de los costes de todos los recursos productivos (no solo de los laborales) y de otros costes asociados a la financiación y la comercialización de los productos. (p. 135)

Ciertos posicionamientos, que «deberían» caracterizar la defensa de los intereses de la clase trabajadora, pasan a un segundo plano e, inevitablemente, el discurso antiobrero y empresarial neoliberal sale a relucir.

Este mismo autor señala, además:

A la postre, incluso en los productos en los que los salarios pagados son una parte destacada de los desembolsos productivos de las empresas, lo que interesa tener en cuenta no es solo el nivel y la evolución de los salarios, sino lo que sucede con los costes laborales unitarios, es decir, la relación entre el salario unitario y la productividad. (p. 135-136)

Por lo tanto, se sostiene que las compañías son más o menos competitivas si consiguen condiciones productivas, comerciales y financieras que les aporten ventajas frente al resto de participantes. Siendo dos los factores decisivos: i) el desarrollo de la tecnología —el diseño, la cantidad de insumos y la fuerza de trabajo, el proceso técnico de fabricación y los equipos—, y ii) la capacidad de administración, gestión y control de la empresa —la adquisición de insumos, los salarios, las decisiones sobre inversión y escala, el modo de financiación, el *marketing* y la organización de las redes de comercialización desde el almacenaje hasta la venta final—.

Por consiguiente, mayores niveles de competitividad generalmente están relacionados con las mejores condiciones del entorno nacional que genera su

economía y/o las que obtienen en las economías host con respecto a las que tienen sus rivales empresariales; por ejemplo, la calidad del sistema educativo, la base científico-técnica, el tamaño del mercado, la dotación de infraestructuras, la política presupuestaria, la gestión macroeconómica, el sistema financiero y, en general, el funcionamiento institucional y las normas regulatorias vigentes en el país en cuestión.

Otro aspecto que considerar, en términos de la referida competitividad, y que impugna al hecho de que las condiciones salariales constituyen un factor absoluto y determinante —al menos discursivamente—, es la dinámica del contexto macroeconómico donde convergen dos vectores independientes: el régimen comercial y el régimen cambiario.

Cuando hablamos del primero concurrimos al conjunto de normas y prácticas vigentes en cada economía que tiende a incentivar o dificultar los flujos de las exportaciones e importaciones. En esta perspectiva, no resulta demasiado complicado comprender que existen diferentes niveles y formas de ejercer tanto: i) el intervencionismo exportador, con el objetivo de abaratar los bienes y servicios que se venden y de simplificar el acceso a mercados extranjeros; como ii) el proteccionismo importador, con el fin de obstaculizar o encarecer la entrada de productos provenientes de fuera de las fronteras nacionales.

La principal argumentación en torno a la cual gravitan las discusiones sobre el incremento salarial para este año 2018 en Ecuador giran en torno a la relación unívoca: competitividad-salarios.

Luego, al referirnos al segundo vector, es decir, al régimen cambiario, aludimos a esa serie de mecanismos de gestión del valor (relativo) de la moneda nacional frente a las demás divisas, pudiendo tomar la forma de instrumentos monetarios —gestión macroeconómica interna— o instrumentos comercia-

les. Así, por ejemplo, a través de la depreciación de la moneda nacional, se puede estimular las exportaciones y, a la vez, desincentivar las importaciones; o bien para lograr los efectos contrarios a través de la apreciación de la moneda nacional respecto de sus pares equivalentes.

Las ventajas competitivas pueden producirse también por comportamientos externos a la empresa y a su economía

No obstante, al ser nuestra economía dolarizada que —dicho sea de paso, nace como consecuencia de, entre otras cosas, un manejo inescrupuloso de las políticas cambiarias orientadas por ciertas élites corrompidas—, el Banco Central queda sin una de sus funciones regulatorias primarias.

Se puede inferir, por tanto, sobre la base de lo mencionado, que estos dos vectores —régimen comercial y cambiario— afectan definitivamente las condiciones de competitividad de las empresas nacionales. De esta forma el discurso procompetitividad (unívocamente) vía remuneraciones, a nuestro criterio, pierde credibilidad.

Desde otro vértice, pero de modo similar, se desmonta la relación competitividad-salarios, pues las ventajas competitivas pueden producirse también por comportamientos externos a la empresa y a su economía, ante variaciones en los mercados internacionales que modifican la oferta y/o demanda de ciertas mercancías.

Por ejemplo, desde la oferta puede suscitarse una afectación al precio o a la fuente de abastecimiento de determinados insumos; así, también, desde la demanda pueden ocurrir hechos que limitan el acceso a los mercados establecidos; o bien, en sentido opuesto, cuando surgen enormes mercados (antes inexistentes) para determinadas mercancías.²

De lo argumentado, consideramos que de la misma manera que la economía no es una ciencia técnica (absoluta), sino social; la cuestión de la fijación salarial también lo es y, como tal, trasciende esa visión unilateral «técnica»

sostenida generalmente sobre la base del paradigma neoclásico y, como se ha evidenciado, apuntalada por el Ministro de Trabajo y compartida por los integrantes del autodenominado Foro de Economía y Finanzas Públicas. De allí que lo político y lo social sean dos aspectos fundamentales en el momento de la fijación del valor de fuerza de trabajo (Astarita, 2015).

En el sentido político del trabajo, la contención o, incluso, la disminución salarial viene a justificarse bajo la pretensión de dotar de mayor competitividad al sector productivo.

Sin embargo, es imprescindible revelar que la forma (generalizada) de legitimización del capitalismo, que revela el carácter latente (oculto) de la explotación, viene dada por el hecho de reconocer que bajo este modo de producción se han mejorado las condiciones de la clase trabajadora considerando, por ejemplo, que los salarios reales hayan experimentado, a lo largo del tiempo, alzas y mejoras sostenidas, abriendo el paso a la conformación de lo que se denomina la *clase media*.

Si adoptamos esa simplificación de la noción de trabajo a su «equivalente» mercantil: empleo; automáticamente de forma taxativa desconocemos todas aquellas actividades que son imprescindibles para la reproducción (social) de la vida

Esto es una realidad (parcial), sin embargo, la explotación tiene que ver (más) con el salario relativo, es decir, la proporción del excedente que va a remunerar a los trabajadores en relación con las rentas que van, en oposición, a remunerar al capital o, en palabras más simples, a la parte del «pastel» que va a parar a manos de los trabajadores que, en definitiva, a nuestro parecer, son los verdaderos creadores del valor —en detrimento de la parte que va a parar a manos del capital o de los capitalistas—.

Corroborando esta idea, Husson (2009) afirma:

La característica principal del capitalismo mundializado desde el comienzo de la década de los años ochenta es la bajada de la parte salarial,³ esto es, la parte del PIB correspondiente a los asalariados. Tal tendencia equivale [...] a una elevación de la tasa de explotación. (p. 7)

¿Seremos capaces de asumir —con todas las implicaciones políticas que esto supone— que el empleo asalariado es solo una más de las distintas manifestaciones del trabajo?

EL SENTIDO POLÍTICO (NEGADO) DEL TRABAJO: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

Otro de los aspectos necesarios por retomar, sobre todo debido a su enorme trascendencia y que se mantiene latente, que, además requiere de un debate profundo y que por ahora, nada más, dejaremos hilvanando —debido a que esta idea no corresponde de manera directa con el tema central de este artículo— es, lo que consideramos, la pérdida del «sentido político del trabajo» dentro, incluso, de las mismas discusiones de las organizaciones defensoras de los trabajadores.

Por supuesto, resulta sencillo abordar este problema desde la comodidad de un escritorio, sin embargo, estas reflexiones —que contienen el más alto afecto y respeto a las organizaciones defensoras de los intereses de los trabajadores— pretenden recomponer esa idea «inexacta» que equipara dos nociones en un sentido de equivalencia: trabajo y empleo.

Con la forma de concebir a la producción limitada estrictamente al marco de lo que valida el mercado, emanada desde el paradigma *mainstream* de la economía, se produce una ruptura que divide todo aquello que contiene la esfera mercantil y que «existe» en la contabilidad económica de, por otro lado, todo aquello que está fuera de ésta y que se denomina, por algunos, la esfera reproductiva.

Este marco ideológico produce, posiblemente, el cambio simbólico más importante en la noción del traba-

jo, pues, lo transforma en empleo. Es decir, el trabajo termina así disminuido a la concepción del empleo, por cuanto «el trabajo es el resultado de la acción humana (física y/o intelectual) (pero) siempre y cuando, bajo condiciones mercantiles, sea reconocido y retribuido mediante un salario».

Sin embargo, en un espectro menos limitado entenderíamos que «el trabajo es la capacidad que tenemos todos los seres humanos para interactuar con el resto de la naturaleza y de los seres vivos y poder sostener cotidianamente la vida» o sencillamente representa el esfuerzo humano individual y colectivo encaminado a recrear, transformar y alterar su entorno con el objetivo de su reproducción material —y el de sus congéneres—, y su autorrealización.

Ahora bien, si adoptamos esa simplificación de la noción de trabajo a su «equivalente» mercantil: empleo; automáticamente de forma taxativa desconocemos todas aquellas actividades que son imprescindibles para la reproducción (social) de la vida, pero que no están incorporadas como trabajo debido a que no «existen» en el circuito del mercado. Hablamos, pues, por ejemplo, de los cuidados reproductivos.

En el sentido político del trabajo, la contención o, incluso, la disminución salarial viene a justificarse bajo la pretensión de dotar de mayor competitividad al sector productivo.

En esta línea, desde la economía feminista, Varela (2008) corrobora:

Frente a esta teoría dominante [defensora de la existencia del *Homo economicus*], el concepto central de la ética del cuidado es la responsabilidad. Puesto que la sociedad no es un conjunto de individuos solos, los seres humanos formamos parte de una red de relaciones, dependemos unos de otros. La ética del cuidado cuestiona la base de las sociedades capitalistas en las que el intercambio es de valores idénticos: *tanto me das, tanto te doy*. Si se aplica la responsabilidad, el intercambio no

es exacto, depende de lo que cada uno necesite. La corresponsabilidad ha de existir entre hombres y mujeres y en todos los ámbitos: la familia, la amistad, el amor, la política y las relaciones sociales. El feminismo defiende la ética del cuidado, pero no solo para las mujeres. La ética del cuidado debe ser universal. (p. 182)

¿Qué pudiésemos decir, entonces, si más allá de estas reflexiones, los mismos (compañeros) defensores de los derechos de los trabajadores mencionan y «acuden» al mercado de trabajo para resolver sus disputas gremiales?

En este mismo sentido, pero desde otro vértice, si únicamente el empleo es el que posibilita el acceso a los beneficios sociales, y si un «trabajador» queda desempleado o sufre un resquebrajamiento en su salud o queda con alguna de sus capacidades motrices afectadas, existirá un marco de protección; no por el hecho de ser una persona en condiciones de vulnerabilidad, sino más bien estará protegido en la medida en la que haya «validado» su trabajo en la esfera mercantil, es decir, haya cotizado a la seguridad social.

De esta manera, el trabajador (no mercantil) queda excluido, así, de cualquier tipo de protección, es decir, permanece en condiciones de indefensión frente a cualquier tipo de eventualidad.

Por lo tanto, en general, lo que garantiza a las trabajadoras —de cuidados reproductivos, en el primer caso— y a los trabajadores —no cotizables, en el segundo caso— un marco de protección y el goce de sus derechos sociales, económicos y ciudadanos no es (tanto) el hecho de ser persona, sino el acto de haber «certificado» sus esfuerzos físicos y/o mentales por el mercado.

De esta manera, aquellos aportes especialmente soportados por mujeres que han tenido —y tienen— la responsabilidad de cargar con las tareas de reproducción del conjunto de la sociedad a costa de su trabajo de forma permanente, pero sin cotizar, carecen de protección alguna.

En esta perspectiva, Herrero (2014), apoyándose en lo que afirma Federici (2010), sentencia:

La nueva noción de trabajo exigió hacer el cuerpo apropiado para la regularidad y automatismo exigido por la disciplina del trabajo capitalista, el cuerpo se convirtió en una maquinaria de trabajo. Y su regeneración y reproducción no era responsabilidad de la economía que se desentendió de ellas, relegándolas al espacio doméstico. Allí, fuera de la mirada pública, las mujeres se ven obligadas a asumir esas funciones, tan desvalorizadas como imprescindibles. La producción de la vida es una precondition para la producción mercantil. El trabajo oculto de las mujeres en el hogar y la explotación de la naturaleza son esenciales para producir las propias condiciones de producción. (p. 58)

De esta suerte, en ambos casos, el empleo termina siendo un el eje gravitatorio en torno al cual gira la posibilidad del bienestar humano. Así, la lógica que organiza el trabajo es, al final de cuentas, la del mercado (capitalista).

El empleo termina siendo un el eje gravitatorio en torno al cual gira la posibilidad del bienestar humano.

Esta equivalencia del trabajo por empleo produce una lesión simbólica en desmedro de todas aquellas reivindicaciones (básicas) de los movimientos de trabajadores que defendieron el derecho fundamental de emancipación del Hombre y creación de riqueza a través del trabajo; por cuanto se entrega al empleo toda posibilidad de «reconocimiento social» y que, a la vez, se encuentra en manos de quién emplea. Por lo tanto, simbólicamente, las capacidades de creación de riqueza y emancipación de los trabajadores pertenecen al empresario o al dueño de los medios de producción y no a la propia posibilidad/capacidad de los seres humanos.

Finalmente, ¿qué pudiésemos decir, entonces, si más allá de estas reflexiones, los mismos (compañeros) defensores de los derechos de los trabajadores

mencionan y «acuden» al mercado de trabajo para resolver sus disputas gremiales?, y ¿seremos capaces de asumir —con todas las implicaciones políticas que esto supone— que el empleo asalariado es solo una más de las distintas manifestaciones del trabajo?

Éste es, sin duda, un debate inagotado, evidentemente de mayor calado que, a nuestro juicio, necesita ser profundizado en la coyuntura de las alzas/ajustes de los niveles salariales (anuales), pero sobre todo bajo un espectro de mucha mayor complejidad. ■

NOTAS

- 1 La competitividad expresa la capacidad que tiene una empresa para competir con las demás. Se trata, pues, de un término relativo, ya que se refiere a ganar o perder cuota de mercado, es decir, lograr mejores o peores resultados comerciales que sus competidores (Palazuelos, 2015).
- 2 En este sentido, es esclarecedor el acelerado e inesperado nivel de importaciones de productos de tecnología avanzada experimentado por China durante estos últimos años. Al respecto, Palazuelos (2015) sostiene: «El fuerte crecimiento económico de ese gigantesco país [China] ha hecho que la diversificación de los niveles de renta de los hogares y la especialización de las industrias aumenten la demanda de nuevos tipos de productos [mercancías de muy alta tecnología]. De ese modo, las empresas extranjeras que producen esos bienes en el exterior hayan podido elevar sus escalas de producción, mejorar su productividad e incrementar sus exportaciones, sin necesidad de que se modifiquen las condiciones de las propias empresas exportadoras, ni el contexto de las economías nacionales desde las que realizan esas exportaciones».
- 3 A efectos de una constatación empírica de mayor calado, se recomienda la lectura del trabajo de Husson, M. (2009) *Capitalismo puro*.

REFERENCIAS

- Alza del Salario Básico Unificado en Ecuador será de usd 11 para el 2018. (27 de diciembre de 2017). *El Universo*. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/27/nota/6541678/alza-salario-basico-unificado-ecuador-sera-11-2018>
- Astarita, R. (2015, abril). Sobre egoístas, salarios y ganancias. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Sobre-egoistas-salarios-y-ganancias>
- Documento dirigido al señor Presidente de la República Lenin Moreno Garcés. (2018, enero). *La mesa no servida. Foro de Economía y Finanzas Públicas*. Recuperado de <http://www.lamesaservida.com/>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Herrero, Y. (2014). Producir y trabajar para mantener la vida humana. *Viento Sur*, (134), 54-61.
- Husson, M. (2009). *Capitalismo puro*. Madrid, España: Maia.
- Martínez, R. y Reyes, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, (37), 35-64.
- Palazuelos, E. (2015). *Economía política mundial*. Madrid, España: Akal.

¿CUÁNDO LA ECONOMÍA DEJA DE CRECER?

IRMA GARCÍA | iggarcia@uce.edu.ec

Periódicamente, ideólogos anuncian el fin de las crisis y de las contradicciones socioeconómicas en el capitalismo. Sin embargo, estudios actuales indican que entre 1979 y 2007 ha existido 124 crisis.

El estado estacionario en un concepto acuñado por los economistas clásicos que analiza cuándo la economía deja de crecer en el largo plazo. Desde la perspectiva de Marx, desarrollado conforme al contexto socioeconómico y político de la sociedad en la que se encontraba, pone al descubierto en su obra *El Capital* las leyes del movimiento que rigen los orígenes, el desarrollo, la decadencia y desaparición de una forma de organización económica —el modo de producción capitalista— el cual sucumbirá a su debido tiempo, ya que una nueva forma de organización social y económica le sustituirá.

En su estudio, intenta descubrir las leyes objetivas del movimiento de las fuerzas sociales. Estaba convencido de que el proletariado tenía una importancia decisiva para el futuro de la humanidad y encontró un fundamento científico sólido utilizando el método de la dialéctica materialista (Ekelund y Hébert, 2005).

Cuando se aplica este método al estudio de los problemas económicos, los fenómenos no están separados unos de otros, sino que se analizan en sus concepciones internas como una totalidad integrada y estructurada alrededor de un modo de producción que presenta muchas contradicciones internas. De ahí que Marx, para estudiar el modo de producción capitalista, distingue entre la apariencia y la esencia donde menciona que es necesario penetrar profundamente a través de capas sucesivas de fenómenos, hacia las leyes del movimiento que expliquen por qué estos fenómenos evolucionan en cierta dirección; es decir, su método le permite pasar de lo «abstracto a lo concreto».

Desde que Marx escribió su primer tomo, la ciencia, la tecnología y la industria capitalista se ha extendido. Además, ha aumentado la riqueza material y también ha aumentado la polarización de la sociedad entre menos

propietarios del capital y más trabajadores manuales e intelectuales obligados a vender su fuerza de trabajo a dichos propietarios.

El impulso despiadado e inhumano de crecimiento que caracteriza a la producción, solo busca la obtención de ganancias y el uso de dichas ganancias para la acumulación del capital.

A pesar de que ha transcurrido más de un siglo desde que Marx escribió su obra, aún se puede evidenciar: la creciente concentración y centralización del capital, la transformación de la mayoría de la población económicamente activa en vendedores de fuerza de trabajo, la declinación de la tasa de ganancia, el aumento de la tasa del plusvalor y las recesiones recurrentes. La concentración de poder y riqueza en un pequeño número de corporaciones industriales y financieras ha traído consigo una creciente lucha universal entre el capital y el trabajo (Ernest, 2005).

Periódicamente, ideólogos anuncian el fin de las crisis y de las contradicciones socioeconómicas en el capitalismo. Sin embargo, estudios actuales indican que entre 1979 y 2007 ha existido 124 crisis —financieras, alimentarias, ecológicas, energéticas— (Stiglitz, 2010).

Asimismo, la riqueza se encuentra concentrada en el 1% de la población (Piketty, 2014). Esta situación hace pensar que el apogeo capitalista ha terminado y las contradicciones cada vez más agudas del sistema son inevitables como su impetuoso crecimiento, lo que, a su vez, conduce a la idea del estado estacionario.

El estado estacionario se lo puede analizar en el proceso productivo, para lo cual es indispensable el análisis de las relaciones de producción. La producción es un proceso que no solo se realiza a nivel empresarial, sino también de la sociedad en su conjunto. Marx, en su análisis sobre las crisis económicas del sistema capitalista,

destaca algunos aspectos como la teoría del ejército industrial de reserva, la tendencia decreciente de la cuota de ganancia y los esquemas de reproducción (Sunkel, 2004).

Sobre la teoría del ejército industrial de reserva, pretende señalar cómo la desocupación oscila en función de los desajustes que se producen entre la mano de obra disponible y el que demanda un determinado monto de capital. La desocupación tiende a contraerse y expandirse como consecuencia del aumento y ulterior disminución del ritmo de acumulación. En relación con la cuota de ganancia, Marx vincula la acumulación con la tasa de ganancia y el ejército de desocupados a la explicación de las crisis, sin admitir el estado estacionario de los clásicos como Ricardo, quien menciona que la disminución en la tasa de ganancia llevaría al estado estacionario y la plusvalía que genera el trabajo garantiza la acumulación, pero luego las propias contradicciones del sistema provocan la presencia de continuas crisis.

Finalmente, los esquemas de reproducción relacionados con las políticas de desarrollo económico no han dado los resultados esperados, provocando el estancamiento de la mayoría de las economías. Las continuas crisis, que serán más graves, desembocarán en un alzamiento del ejército industrial de reserva (desempleados) haciendo fracasar al sistema dominante. ■

REFERENCIAS

- Ekelund, R. y Hébert, R. (2005). *Historia de la Teoría Económica y de su método*. México DF, México: McGraw-Hill.
- Ernest, M. (2005). *El capital. Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el siglo XXI*. Santiago de Chile, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. (2010). *Caida libre: Estados Unidos, el libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Madrid, España: Taurus.
- Sunkel, O. (2004). *El subdesarrollo latinoamericano*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

ECONOMÍA & SOCIEDAD

¡PUBLICA TUS ARTÍCULOS DE OPINIÓN EN EL BOLETÍN ECONOMÍA & SOCIEDAD!

El objetivo del Boletín Economía y Sociedad es incentivar la reflexión pública sobre temas que marcan la coyuntura político-económica de nuestro país. El medio para lograrlo es la elaboración y publicación de opiniones y análisis coyunturales del proceso económico, social, ambiental, político del Ecuador y su relación con la región y el mundo. El boletín es, por tanto, una voz que busca participar en el debate nacional sobre los procesos de transformación del país para contribuir a la solución de los problemas que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la población a una vida digna y con justicia social.

PUEDES ESCRIBIR ARTÍCULOS DE OPINIÓN PARA DIFERENTES SECCIONES

ECONOMÍA.EC	Análisis de sectores económicos —puede incluirse el sector financiero como eje de acumulación— ecuatorianos que están pasando por un momento coyuntural particular.
ECONOMÍA.LAT	Dinámica de los mercados regionales, internacionales, estructuras de productos productivas, por región, por producto, por cadena, etc.
OIKOS	Temáticas socioeconómicas variadas que serán tratadas de manera coyuntural. Por ejemplo: empresas públicas; análisis de la pobreza, desigualdad y concentración de recursos; alimentos y agricultura; ambiente; género; población y migración.
DEBATIENDO	Espacio para el debate político-ideológico sobre la coyuntura, el desarrollo económico y las grandes cuestiones que marcan el periodo actual.



MÁS INFORMACIÓN EN WWW.ISIPFCE.BLOG

¿PUEDE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO?

JENNY MALDONADO | jennymaldonadoa@outlook.es

CAROLINA PEÑA | carolinape_@hotmail.com

En Ecuador, en 2006, menos de 16% de las escuelas públicas contaba con biblioteca, frente a 51% de las privadas; 45% de aquellas tenía sala de cómputo y 4% disponía de servicio de internet, frente a 64% y 30%, respectivamente, de las privadas.

Uno de los estudios más influyentes y controversiales del siglo xx referente a temas de educación fue Equality of Educational Opportunity, publicado en 1966, también conocido como Informe Coleman. Éste concluía, entre otras cosas, que la cantidad de dinero invertido en escuelas no parecía influir en los resultados académicos y, por el contrario, le atribuía un efecto preponderante a los antecedentes familiares de los estudiantes (Coleman y otros, 1966).

Tal estudio marcó el inicio de un intenso debate académico sobre la eficiencia y pertinencia del gasto en educación, que muchos llegaron a considerar como un gasto infructuoso. Años más tarde, Coleman reconoció que en el informe inicial se sobreestimó la influencia de las condiciones familiares socioeconómicas y culturales, dejando un importante ejemplo del riesgo que conlleva el arrojar estimaciones potencialmente sesgadas de parámetros en política pública.

En la actualidad, el tema educativo continúa siendo una preocupación central en discusiones de política pública. En América Latina y el Caribe, el 74% de estudiantes asisten a escuelas que carecen de uno o más elementos básicos de infraestructura, tales como agua, saneamiento, servicios básicos, espacios académicos, equipamiento de aulas, áreas de oficinas y salas de uso múltiple, entre otros. Estas carencias se manifiestan con mayor frecuencia en escuelas del sistema público (Duarte, Jaureguiberr, y Racimo, 2017).

En Ecuador, en 2006, menos de 16% de las escuelas públicas contaba con biblioteca, frente a 51% de las privadas; 45% de aquellas tenía sala de cómputo

y 4% disponía de servicio de internet, frente a 64% y 30%, respectivamente, de las privadas, según el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE, 2006).

Para enfrentar esta problemática, y como parte de la política orientada al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas del Plan Decenal de Educación (2006-2015), en el país se inició la construcción de las Unidades Educativas del Milenio (UEM). Éstas fueron diseñadas con el fin de brindar una educación de alta calidad, dotándolas para ello de una infraestructura educativa integral.

El tema educativo continúa siendo una preocupación central en discusiones de política pública. En América Latina y el Caribe, el 74% de estudiantes asisten a escuelas que carecen de uno o más elementos básicos de infraestructura.

Ahora bien, con el fin de estimar los resultados de dicha inversión, y en línea con la creciente preocupación social por la calidad del gasto público, las UEM fueron objeto de distintos estudios de corte experimental.

Mientras uno de ellos (Jaramillo, 2017) encuentra un incremento estadísticamente significativo en el puntaje global de los estudiantes de las UEM —de 24 puntos por encima del promedio del resto de instituciones fiscales—; otro (Ponce y Drouet, 2017), que realiza distintos diseños metodológicos, encuentra un impacto positivo parcial —

en Matemáticas— en el primer diseño, y ningún impacto significativo ni en logros académicos, ni en matrícula escolar, en el segundo.

A raíz de estas investigaciones, hace algunos meses tomó fuerza en el Ecuador un marcado debate, en mucho, análogo a aquél derivado del Informe Coleman, y que para varias personas puso en tela de duda la eficacia del gasto realizado en las UEM, levantando una aguda polémica y rápidamente pasando del ámbito académico al político.

Pero más allá de la polémica desatada, se debe insistir en la importancia del debate mencionado. En efecto, cabe resaltar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2014), señala aspectos como la gestión escolar, materiales de apoyo adecuados, docentes capacitados e infraestructura, entre algunos de los elementos fundamentales para lograr los resultados de aprendizaje deseados.

Con el fin de contribuir al debate académico mencionado, y partiendo de que la principal diferencia entre las UEM y el resto de centros educativos radica en la integralidad de su infraestructura, esta investigación¹ busca conocer cuál es el impacto que tendría un cambio significativo en la infraestructura escolar sobre el desempeño académico de los estudiantes, al tiempo de sugerir a los responsables de formular políticas educativas, hacia qué tipo de intervenciones deberían direccionarse los recursos públicos, según su impacto estimado para mejorar la calidad educativa en el país.

Para ello, se utilizó las bases de datos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) y del

FÓRMULA 1. CANASTA FAMILIAR BÁSICA (CON BASE A NOVIEMBRE DE 1982 = 100)

$$Y_i = \beta_o + \sum_{j=1}^4 I_{ji} \beta_{Ij} + \sum_{j=5}^9 D_{ji} \beta_{Dj} + \sum_{j=10}^{12} C_{ji} \beta_{Cj} + \sum_{j=13}^{20} E_{ji} \beta_{Ej} + \sum_{j=21}^{23} M_{ji} \beta_{Mj} + \omega$$

$$\omega = \beta_{24} X_{24} + \mu$$

Donde: Variable dependiente Y_i : logro de aprendizaje —puntaje obtenido en las pruebas SERCE y TERCE—. Variables de análisis I : vector de infraestructura escolar —biblioteca, sala de computación, cancha deportiva e internet—. Variables de control D : vector de características de los docentes —educación primaria, educación secundaria, experiencia, experiencia al cuadrado, contrato a un año o menor a un año—. C : vector de las características del centro educativo —rural, pública, tamaño de aula—. E : vector de características de los estudiantes —mujer, edad, repitió grado, trabaja en casa, trabaja fuera de casa, asistió a preescolar, inasistencia frecuente, no estudia en casa—. M : vector de variables dicotómicas de educación de la madre —primaria, secundaria, universidad—. X_{24} : ingreso familiar.

Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) llevadas a cabo por la Unesco en 2006 y 2013, respectivamente, y que contienen mediciones sobre el desempeño estudiantil en las áreas de Matemática y Lenguaje para niños y niñas de 3.^{ro} y 7.^{mo} de educación general básica.

De acuerdo con la información estadística, las escuelas que no cuentan con infraestructura de apoyo al docente —biblioteca, sala de cómputo e internet— obtienen calificaciones inferiores a la media global y a la media de escuelas que disponen de la infraestructura mencionada.

Para el año 2013 se evidencia este cierre progresivo de las brechas de infraestructura, donde refleja el énfasis en la inversión pública en educación. En efecto, pese a que las diferencias de disponibilidad de infraestructura no se han eliminado por completo entre escuelas públicas y privadas, son las primeras quienes han tenido un mayor avance en estos años. Así, por ejemplo, en el año 2006, 3 de cada 100 estudiantes de escuelas públicas accedían a conexión a internet, en el año 2013 la cifra ascendió a 62 de cada 100 estudiantes.

La metodología que se usa es mínimos cuadrados ordinarios (OLS), variable proxy (VP) y variables instrumentales (IV). Mientras que para estimar en cuánto se reduciría la brecha de calificaciones entre estudiantes si se igualan sus oportunidades en infraestructura de apoyo al docente, se utilizó la metodología de descomposición Blinder-Oaxaca (1973) que en los últimos años ha sido utilizada para estimar la brecha de calificaciones.

Debido a que el logro de aprendizaje depende del ingreso familiar (Duarte,

et al., 2011) y éste no se encuentra disponible en la base de datos, el modelo empírico a estimar contiene al menos una variable omitida, que forma parte del término de error, (ω). (Wooldridge, 2010). El modelo estimable se presenta en la fórmula (ver Fórmula 1).

Si se omite ingreso familiar del modelo, y si éste guarda correlación con alguna de las variables explicativas, los estimadores OLS estarán sesgados y serán inconsistentes. Este escenario es altamente probable, ya que a mayor ingreso familiar, mayor facilidad de acceso de los padres a escuelas —generalmente privadas— con buena infraestructura para sus hijos.

ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN

Variable proxy: dado que la variable explicativa X_{24}^* —ingreso familiar— es inobservable, se pretende aproximar con la variable (X_{24}): índice socioeconómico y cultural de la familia (ISECF) congruente al estudio de Duarte, Gargiulo y Moreno (2011). También se modeló controlando por decil de ingreso. La base de datos SERCE 2006 no cuenta con la variable ISECF. Enfrentamos entonces un problema de *missing values*, por lo que se utilizó el método de imputación múltiple (IM) desarrollado por Rubin (1987).

Variables instrumentales: en caso de que las variables ISECF o decil no sean una buena aproximación del ingreso familiar o que no cumplan las propiedades necesarias para producir estimadores consistentes, se presenta como segunda estrategia de identificación IV, utilizando el método de mínimos cuadrados en dos etapas (2SLS).

Los instrumentos utilizados son: dobles jornadas (2 jornadas), si el número de postulaciones en una escuela sobre-

pasa los cupos ofertados (postulaciones) y servicio de luz en la escuela (luz). Los instrumentos se testearon con la información muestral mediante un test t de correlación parcial que arroja significancia al 99%. Lo cual indica que son buenos instrumentos.

Esta investigación consideró exógenas a las variables cancha deportiva e internet, debido a que las estadísticas en 2013, muestran que ambas infraestructuras escolares son igual de accesibles, tanto para escuelas públicas —a las que en promedio asisten estudiantes provenientes de hogares con ingresos relativamente más bajos—, y para escuelas privadas —que en promedio tienen estudiantes provenientes de hogares con ingresos medios o altos—. Mantenemos el supuesto de que la covarianza entre el internet y el nivel de ingresos tendería en la actualidad a cero.

Pese a que las diferencias de disponibilidad de infraestructura no se han eliminado por completo entre escuelas públicas y privadas, son las primeras quienes han tenido un mayor avance en estos años.

RESULTADOS

La forma que se presentan las variables de control se basa en la investigación realizada por (Angrist y Pishcke, 2008). La mayoría de coeficientes estimados tienen los signos esperados (ver tablas 1 y 2). La tabla 1 muestra los resultados del análisis de Lenguaje y en la tabla 2 se muestra los resultados de Matemática.

En ambos casos la primera columna corresponde al análisis OLS sin corrección al problema de variable omitida, las columnas 2 y 3 contienen dos alternativas de corrección vía proxy (ISECF y decil). La columna 4 corresponde a una corrección utilizando variable instrumental (2SLS), las otras dos columnas utilizan la base de datos SERCE-TERCE e incluyen el método OLS sin corrección y la corrección vía proxy, no se obtuvo resultados interesantes en 2SLS para

TABLA 1. DETERMINANTES DEL DESEMPEÑO EN LENGUAJE DE ALUMNOS DE SÉPTIMO AÑO DE EGB

VARIABLES	LENGUAJE					
	TERCE				SERCE-TERCE	
	OLS	OLS ISECF	OLS DECIL	IV POSTULACIONES	OLS	OLS ISECF
Infraestructura						
Biblioteca	12,56*** (-4,13)	8,45** (-4,11)	10,53** (-4,22)	5,1 (-21,71)	0,16 (-3,51)	-3,34 (-3,44)
Sala de computación	-1,59 (-6,05)	-4,97 (-6,03)	-3,11 (-6,31)	35,79 (-43,87)	15,05*** (-4,02)	11,20*** (-3,96)
Cancha deportiva	18,01*** (-5,22)	18,58*** (-5,13)	19,10*** (-5,37)	10,72 (-12,45)	19,99*** (-4,29)	18,82*** (-4,17)
Internet	18,34*** (-4,57)	12,54*** (-4,59)	17,52*** (-4,67)	10,99 (-8,9)	6,52* (-3,93)	1,75 (-3,88)
Características del docente	+	+	+	+	+	+
Características del centro educativo	+	+	+	+	+	+
Características de estudiantes	+	+	+	+	+	+
Educación de la madre	+	+	+	+	+	+
Variables proxy						
ISECF		+				+
Decil			+			
Dummy de año					32,26*** (-3,87)	29,20*** (-3,83)
Constante	448,67*** (-28,75)	462,05*** (-28,45)	467,68*** (-31,95)	411,07*** (-38,73)	393,30*** (-21,48)	416,88*** (-21,01)
R-squared	0,2582	0,2838	0,2663	0,2416	0,2426	0,2753
Observaciones	1941	1941	1882	1751	3238	3238

Fuente: SERCE 2006 y TERCE 2013. Nota: (***), (**) y (*) denotan significancia estadística a niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente. Elaboración: propia.

SERCE-TERCE, por lo que no se lo incorporó entre los resultados.

Biblioteca, en las diferentes estrategias de identificación, tiene un efecto positivo y significativo —de entre 8 y 12 puntos— para Lenguaje, excepto en 2SLS, mientras que para Matemática no es significativa en ninguna de las estrategias.

Sala de computación es negativa para Lenguaje, aunque no significativa, la estrategia de variable instrumental corrige el signo negativo, pero no llega a ser significativo. Por otra parte, para Matemática, el estimador OLS de sala de computación es negativo y significativo al 90%, aquí es donde se ve un mejor resultado con 2SLS, puesto que no solo se logra revertir el signo, sino que se obtiene significancia al 99%.

Cancha deportiva tiene nivel de significancia al 99% y coeficiente positivo relativamente estable —entre 25 y 30 puntos para Matemática y entre 10 y 20 para Lenguaje— en las regresiones proxy y OLS.

El efecto de acceso a internet es positivo para Matemática —alrededor de 10 puntos— y con las proxy decil es sig-

nificativo al 90%, para Lenguaje tiene efecto positivo de entre 12 y 18 puntos, significativo al 99%.

Con la descomposición microeconómica de Blinder-Oaxaca se puede constatar que en Lenguaje y Matemáticas la brecha media de calificaciones —alrededor de 25 puntos en ambos casos— se explica por las diferentes oportunidades —dotaciones— de estudiantes con infraestructura incompleta e infraestructura completa, mientras que el resto se explicaría más por procesos de conversión de oportunidades en resultados —propensiones—.

En otras palabras, dotando a los estudiantes de idénticas oportunidades en términos de infraestructura, la diferencia de rendimiento, si bien no se eliminaría —pues existen otros factores determinantes de la brecha—, sí se reduciría en una tercera parte.

CONCLUSIONES

Los resultados con las diferentes estrategias de identificación indican que efectivamente existe un efecto causal entre infraestructura escolar y el rendimiento académico. Tener acceso a bi-

lioteca, por ejemplo, tiene resultados positivos y significativos para Lenguaje, en 12,5 puntos para la estimación de OLS y 8,5 puntos con la estimación de variable proxy.

A su vez, los estudiantes que cuentan con conexión a internet en las escuelas incrementan su puntaje en 18,3 puntos para estimación OLS y 12,5 puntos para la estimación con variable proxy, asimismo, para Lenguaje.

Mientras que para Matemática los instrumentos utilizados revelan la importancia de contar con sala de computación, debido a que los estudiantes que disponen de la misma incremen-

El efecto de asistir a preescolar se refleja en el rendimiento académico años más tarde.

tan su puntaje en 43 puntos.

La variable cancha deportiva, que no ha sido central a este estudio, parece tener un impacto considerable, pues incrementa el puntaje entre 10 y 18 puntos para Lenguaje y entre 25 y 37 pun-

TABLA 2. DETERMINANTES DEL DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS DE ALUMNOS DE SÉPTIMO AÑO DE EGB

VARIABLES	MATEMÁTICA					
	TERCE				SERCE-TERCE	
	OLS	OLS ISECF	OLS DECIL	IV POSTULACIONES	OLS	OLS ISECF
Infraestructura						
Biblioteca	1,59 (4,00)	-2,01 (3,97)	1,13 (4,01)	-19,60 (24,07)	-9,76*** (3,63)	-12,97*** (3,60)
Sala de computación	-15,46* (9,24)	-17,93** (9,15)	-18,67* (9,67)	43,30*** (13,14)	14,91*** (4,70)	11,23** (4,68)
Cancha deportiva	31,78*** (5,53)	31,15*** (5,42)	30,15*** (5,53)	25,23*** (6,68)	37,44*** (4,40)	35,54*** (4,31)
Internet	11,90* (6,15)	8,92 (6,12)	12,25* (6,29)	0,66 (8,17)	4,07 (5,19)	1,59 (5,12)
Características del docente	+	+	+	+	+	+
Características del centro educativo	+	+	+	+	+	+
Características de estudiantes	+	+	+	+	+	+
Educación de la madre	+	+	+	+	+	+
Variables proxy						
ISECF		+				+
Decil			+			
Dummy de año					32,26*** (3,87)	29,20*** (3,83)
Constante	448,67*** (28,75)	462,05*** (28,45)	467,68*** (31,95)	411,07*** (38,73)	393,30*** (21,48)	416,88*** (21,01)
R-squared	0,2582	0,2838	0,2663	0,2416	0,2426	0,2753
Observaciones	1941	1941	1882	1751	3238	3238

Fuente: SERCE 2006 y TERCE 2013. Nota: (***), (**) y (*) denotan significancia estadística a niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente. Elaboración: propia.

tos para Matemática, en las diferentes estrategias de identificación.

Por otra parte, se encontró que el efecto de asistir a preescolar se refleja en el rendimiento académico años más tarde. Los estudiantes que asistieron a un centro educativo a edad temprana obtuvieron puntajes superiores en 8,26 y 14,79 puntos, para Matemática y Lenguaje, respectivamente —ambos significativos al menos al 95%—.

Por otro lado, cabe destacar que se obtendría mejoras similares —alrededor de 20 puntos en Matemática— si los docentes con formación secundaria fuesen remplazados por otros con formación superior, lo cual constituye una alternativa de política pública, quizá menos costosa —aunque no completamente equivalente— a la inversión en infraestructura.

Asimismo, parece recomendable orientar las políticas educativas hacia la obligatoriedad y fortalecimiento de la educación inicial, debido a que los resultados de ésta arrojan efectos positivos a largo plazo en el logro de aprendizaje, de alrededor de 10 puntos para Matemática y 17 para Lenguaje.

Por último, es importante mencionar que para la realización de esta investigación se impuso un supuesto de exogeneidad para las variables cancha deportiva e internet. Este supuesto, necesario para la ejecución de las estrategias de identificación aquí planteadas, podría ser difícil de sostener en la realidad, lo que constituiría una limitación de nuestro estudio.

Para el desarrollo de futuros análisis referentes al tema, se sugiere una línea investigativa que levante este supuesto y proceda a tratar dichas variables como endógenas, camino que requeriría la búsqueda de nuevos y más precisos instrumentos. ■

NOTA

1 Este artículo es una muy breve sinopsis del trabajo ganador del tercer lugar de la undécima edición (2017) del Concurso académico José Corsino Cárdenas organizado por el Banco Central del Ecuador y que está dirigido a estudiantes investigadores jóvenes de los últimos años de las carreras económicas y administrativas. Este trabajo compitió entre otras 28 investigaciones a nivel nacional.

REFERENCIAS

Angrist, J. D. y Pischke, J. S. (2008). *Mostly harmless econometrics: an empiricists companion*. New Jer-

sey, USA: Princeton University Press.

Blinder, A. (1973). Wage discrimination: reduced form and structural estimates. *Journal of Human Resources*, 8(4), 436-455.

Coleman, J. et al. (1966). *Equality of educational opportunity*. Washington, USA: National Center for Educational Statistics.

Duarte, J., Gargiulo, C. y Moreno, M. (mayo, 2011). *Infraestructura escolar y aprendizajes en la educación básica latinoamericana: un análisis a partir del SERCE*. Banco Interamericano de Desarrollo. (s. d.)

Duarte, J., Jaureguiberr, F. y Racimo, M. (2017). Su- ficiencia, equidad y efectividad de la infraes- tructura escolar en América Latina según el TERCE. *Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002475/247571s.pdf>

Jaramillo, J. P. (2017, junio 21). Evaluación de im- pactos del Programa Unidades Educativas del Milenio del Ecuador. *Foro Economía Ecuador*. Re- cuperado de <http://foroekonomiaecuador.com/fee/download/ProgramaUEM.pdf>

Oaxaca, R. (octubre, 1973). Male-female wage di- fferentials in urban labor markets. *Internatio- nal Economic Review*, 14(3), 693-709.

Ponce, J. y Drouet, M. (2017). Evaluación de Impac- to del Programa de Escuelas del Milenio. Mi- nisterio de Educación, Dirección Nacional de In- vestigación Educativa. Recuperado de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/down- loads/2017/08/Evaluacion-de-Impacto-del-Pro- grama-de-Escuelas-del-Milenio.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Evaluacion-de-Impacto-del-Pro- grama-de-Escuelas-del-Milenio.pdf)

Unesco (2014). Enseñanza y aprendizaje. Lo- grar la calidad para todos. Unesco. Re- cuperado de [http://unesdoc.unesco.org/ images/0022/002256/225654s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf)

Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la econome- tría: Un enfoque moderno*. México DF, México: Cengage Learning.

SALUD, NATALIDAD Y MORTALIDAD EN ECUADOR (2006-2016)

Año	Tasa de médicos (%)	Tasa de enfermeras (%)	Tasa neta de mortalidad hospitalaria (%)	Camas por cada 1000 habitantes (%)	Tasa de natalidad (general) (%)	Tasa de mortalidad (general) (%)	Tasa de mortalidad materna (%)	Tasa de mortalidad infantil (general) (%)
2006	9,03	5,37	8,63	1,43	23,57	4,15	41,02	11,29
2007	9,85	6,20	9,37	1,44	23,13	4,08	53,54	10,74
2008	11,03	6,24	9,65	1,63	22,73	4,15	50,16	10,28
2009	12,23	7,30	9,80	1,52	22,86	4,05	61,74	9,73
2010	12,89	7,75	10,43	1,58	21,72	4,11	62,26	9,83
2011	13,87	8,30	10,12	1,61	21,79	4,08	72,45	9,16
2012	15,66	9,07	9,96	1,49	20,57	4,09	64,22	9,40
2013	16,48	10,00	10,00	1,50	18,55	4,00	53,99	10,00
2014	20,35	10,14	12,48	1,54	17,73	3,93	59,46	9,93
2015	23,43	9,05	12,52	1,52	16,79	3,98	66,96	10,90

Nota: * Tasa neta de mortalidad hospitalaria es la relación entre el número de defunciones ocurridas en el establecimiento de salud de un paciente con 48 horas y más de internación durante el año y número de egresos. ** Tasa bruta de mortalidad hospitalaria es la relación entre el número total de defunciones ocurridas en el establecimiento hospitalario en el año y número de egresos. *** Total de defunciones hospitalarias para la proyección de la población. **** Tasa de mortalidad infantil menores de un año. ***** Tasa de mortalidad de la niñez menores de 5 años.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD (2015)

Orden	Causas	N.º muertes	Porcentaje
1.º	Enfermedades isquémicas del corazón	5064	7,82
2.º	Diabetes Mellitus	4566	7,05
3.º	Enfermedades cerebrovasculares	4105	6,34
4.º	Enfermedades hipertensivas	3480	5,37
5.º	Influenza y neumonía	3271	5,05
6.º	Accidentes de transporte terrestre	3091	4,77
7.º	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	2258	3,49
8.º	Enfermedades del sistema urinario	1793	2,77
9.º	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1686	2,60
10.º	Neoplasia maligna del estómago	1503	2,32

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD MASCULINA (2015)

Orden	Causas	N.º muertes	Porcentaje
1.º	Enfermedades isquémicas del corazón	3006	8,45
2.º	Accidentes de transporte terrestre	2510	7,06
3.º	Diabetes Mellitus	2046	5,75
4.º	Enfermedades cerebrovasculares	1993	5,60
5.º	Enfermedades hipertensivas	1742	4,90
6.º	Influenza y neumonía	1626	4,57
7.º	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	1383	3,89
8.º	Enfermedades del sistema urinario	967	2,72
9.º	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	956	2,69
10.º	Neoplasia maligna de la próstata	931	2,62

INCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL (2015)

Orden	Causas	N.º muertes	Porcentaje
1.º	Dificultad respiratoria del recién nacido	503	16,88
2.º	Sepsis bacteriana del recién nacido	185	6,21
3.º	Otras malformaciones congénitas del corazón	154	5,17
4.º	Neumonía, organismo no especificado	120	4,03
5.º	Neumonía congénita	113	3,79
6.º	Otras malformaciones congénitas, no clasificadas en otra parte	97	3,26
7.º	Asfixia del nacimiento	79	2,65
8.º	Trastornos relacionados con duración corta de gestación-bajo peso al nacer	77	2,58
9.º	Síndromes de aspiración neonatal	73	2,45
10.º	Malformaciones congénitas del sistema osteomuscular, no clasificadas	57	1,91

INCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD FEMENINA (2015)

Orden	Causas	N.º muertes	Porcentaje
1.º	Diabetes Mellitus	2520	8,63
2.º	Enfermedades cerebrovasculares	2112	7,23
3.º	Enfermedades isquémicas del corazón	2058	7,04
4.º	Enfermedades hipertensivas	1738	5,95
5.º	Influenza y neumonía	1645	5,63
6.º	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	875	3,00
7.º	Enfermedades del sistema urinario	826	2,83
8.º	Neoplasia maligna del útero	758	2,59
9.º	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	730	2,50
10.º	Neoplasia maligna del estómago	682	2,33